

Informe de Rendición de Cuentas 2006 - 2012



Vivir Mejor



SAGARPA

COMITÉ NACIONAL PARA EL
DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA
DE AZÚCAR



**GOBIERNO
FEDERAL**





PRESENTACIÓN

De conformidad con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, eje rector 5, "Democracia efectiva y política exterior responsable", donde se contempla como una de sus estrategias fundamentales, la rendición de cuentas y la transparencia, componentes esenciales en los que se fundamenta un gobierno democrático, el cual debe rendir cuentas para reportar o explicar sus acciones y debe transparentarse para mostrar su funcionamiento y someterse a la evaluación de los ciudadanos;

Asimismo, el "Acuerdo para la rendición de cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012", tiene como objeto establecer las bases que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal deberán observar para la rendición de cuentas de la Administración 2006-2012, y la entrega-recepción de los asuntos a su cargo a la siguiente gestión gubernamental, con la finalidad de que la misma se realice de manera ordenada, transparente, confiable, oportuna y homogénea y permita dar continuidad a los servicios y funciones gubernamentales, así como a los programas y proyectos a su cargo.

En este contexto, el Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, se dio a la tarea de realizar el presente Informe de Rendición de Cuentas 2006-2012, el cual permitirá dar cabal continuidad en los programas y proyectos emprendidos y cuya conclusión sea con fecha posterior a la conclusión de la presente administración.

La Directora General

Rocío de las Mercedes Nieves Bermúdez



ÍNDICE CONSOLIDADO

Primera Etapa

Tabla de Contenido	2
Presentación	3
Marco Jurídico de Actuación	10
Las Acciones y los Resultados Relevantes obtenidos durante el periodo comprendido del 01 de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2011	18
Aspectos Financieros y Presupuestarios	33
Recursos Humanos	40
Recursos Materiales	43
Programa Especial de Mejora de la gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012	44
Programa Nacional de Rendición de Cuentas	45
Cumplimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental	46
Observaciones de Auditorías de las Instancias Fiscalizadoras	47
Procesos de desincorporación	48
Bases o Convenios de Desempeño y Convenios de Administración por resultados	49
Otros aspectos relevantes relativos a la gestión administrativa	50
Acciones y Compromisos Relevantes en Proceso de Atención	51

Segunda Etapa

Tabla de Contenido	1
Presentación	2
Marco Jurídico de Actuación	5
Las Acciones y los Resultados Relevantes obtenidos durante el periodo comprendido del 01 de enero 30 de junio de 2012	6
Aspectos Financieros y Presupuestarios	19



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Recursos Humanos	23
Recursos Materiales	25
Programa Especial de Mejora de la gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012	26
Programa Nacional de Rendición de Cuentas	27
Cumplimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental	28
Observaciones de Auditorías de las Instancias Fiscalizadoras	29
Procesos de desincorporación	30
Bases o Convenios de Desempeño y Convenios de Administración por resultados	31
Otros aspectos relevantes relativos a la gestión administrativa	32
Acciones y Compromisos Relevantes en Proceso de Atención	33

Tercera Etapa

Tabla de Contenido	1
Presentación	2
Marco Jurídico de Actuación	3
Las Acciones y los Resultados Relevantes obtenidos durante el periodo comprendido del 01 de julio al 30 de noviembre de 2012	4
Aspectos Financieros y Presupuestarios	17
Recursos Humanos	21
Recursos Materiales	23
Programa Especial de Mejora de la gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012	24
Programa Nacional de Rendición de Cuentas	25
Cumplimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental	26
Observaciones de Auditorías de las Instancias Fiscalizadoras	27
Procesos de desincorporación	28



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Bases o Convenios de Desempeño y Convenios de Administración por resultados	29
Otros aspectos relevantes relativos a la gestión administrativa	30
Acciones y Compromisos Relevantes en Proceso de Atención	31

En mi calidad de Directora General del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, autorizó el presente Informe de Rendición de Cuentas 2006-2012, que integra sus tres etapas, conforme al índice precedente. Lo anterior, con base en el artículo Quinto del *"Acuerdo para la rendición de cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012"*, en concordancia con los numerales 4 y 14 de los *"Lineamientos para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012"*

México, Distrito Federal a 8 de noviembre de 2012

La Directora General del CONADESUCA

Rocío de las Mercedes Nieves Bermúdez

Informe de Rendición de Cuentas 2006 - 2012



SAGARPA

**Primera
Etapa**

COMITÉ NACIONAL PARA EL
DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA
DE AZÚCAR





TABLA DE CONTENIDO

Tabla de Contenido	2
Presentación	3
Marco Jurídico de Actuación	10
Las Acciones y los Resultados Relevantes obtenidos durante el periodo comprendido del 01 de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2011	18
Aspectos Financieros y Presupuestarios	33
Recursos Humanos	40
Recursos Materiales	43
Programa Especial de Mejora de la gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012	44
Programa Nacional de Rendición de Cuentas	45
Cumplimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental	46
Observaciones de Auditorías de las Instancias Fiscalizadoras	47
Procesos de desincorporación	48
Bases o Convenios de Desempeño y Convenios de Administración por resultados	49
Otros aspectos relevantes relativos a la gestión administrativa	50
Acciones y Compromisos Relevantes en Proceso de Atención	51



Presentación

La Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar tiene por objeto normar las actividades asociadas a la agricultura de contrato y a la integración sustentable de la caña de azúcar, de los procesos de la siembra, el cultivo, la cosecha, la industrialización y la comercialización de la caña de azúcar, sus productos, subproductos, coproductos y derivados.

Con fundamento en el artículo 9 de Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, se constituyó el Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (CONADESUCA) como un organismo público descentralizado de conformidad con el artículo 14 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

El CONADESUCA es una entidad paraestatal de la Administración Pública Federal, en los términos de los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3° fracción I y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, creado por la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de agosto de 2005, siendo la Junta Directiva la autoridad suprema, la cual se integra por el Titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Presidente), el Secretario de Economía, el Secretario de Trabajo y Previsión Social, el Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como los representantes de la Cámara Azucarera y los representantes de las organizaciones nacionales de Abastecedores de Caña de Azúcar, y que tiene entre sus principales encargos incrementar la eficiencia, competitividad y productividad de la agroindustria azucarera.

Con fecha 25 de agosto de 2010, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Estatuto Orgánico del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, que regula las funciones y facultades de cada unidad administrativa.

Sin embargo, es de suma importancia para los fines del presente Informe, advertir que el (CONADESUCA) fue instalado hasta el 13 de marzo de 2008, conformándose su Junta Directiva por Secretarios de Estado y representantes de la industria azucarera y productores de caña, y que la Directora General del CONADESUCA fue designada en septiembre de 2008 por el C. Presidente Felipe Calderón Hinojosa.



Marco Legal:

Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

DOF 14-05-1986 y sus reformas y adiciones

Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar.

DOF 22-08-2005 y sus reformas y adiciones

Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

DOF 13-03-2002 y sus reformas y adiciones

Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

DOF 29-05-2009 y sus reformas y adiciones

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

DOF 11-06-2002 y sus reformas y adiciones

Lineamientos para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal.

DOF 18-01-2012

ACUERDO para la Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012.

DOF 19-12-2011



Descripción de los Servicios y Funciones

Los principales servicios y funciones de la entidad se encuentran establecidos en el Art. 10 de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar el cual dispone lo siguiente:

- I. Proponer a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), en los términos del Sistema Nacional de Planeación, los programas que resulten más convenientes para la producción, industrialización y comercialización de la caña de azúcar, sus coproductos, subproductos y derivados, así como las obras de infraestructura, considerando el entorno en el que se desenvuelve el sector en el corto y en el mediano plazos;
- II. Generar mecanismos de concertación entre Abastecedores de Caña e Industriales;
- III. Analizar el tamaño de los mercados de edulcorantes con el propósito de instrumentar estrategias de expansión y repliegue del azúcar de caña en sus distintas presentaciones, así como sus coproductos, subproductos y derivados, acorde con las tendencias de los mercados y las condiciones del País, que a su vez permitan participar con criterios objetivos y pertinentes en la definición de aranceles, cupos y modalidades de importación de azúcar, coproductos, subproductos, derivados y sustitutos;
- IV. Promover alianzas estratégicas y acuerdos para la integración de los agentes económicos participantes, llevando un registro de acuerdos, convenios y contratos de asociación en participación y coinversiones celebrados entre los Ingenios y sus Abastecedores de Caña;
- V. Evaluar las repercusiones de los tratados de libre comercio en el ámbito de la agroindustria de la caña de azúcar y proponer las medidas pertinentes;
- VI. Instrumentar en coordinación con la SAGARPA, un sistema obligatorio de registro e informes de control semanal, mensual y anual del comportamiento del balance azucarero y de edulcorantes totales con base en el ciclo azucarero;
- VII. Llevar el registro y control de niveles de producción óptima por Ingenio para contribuir a elevar la competitividad del sector;



- VIII. Evaluar periódicamente el Sistema de pago de la caña por calidad uniforme y el Sistema de pago por la calidad de la caña individual o de grupo; proponiendo los cambios necesarios que le den viabilidad en el contexto del comportamiento de los mercados. Cualquier cambio necesario deberá ser aprobado por el Pleno del CONADESUCA;
- IX. Elaborar balances azucareros y de edulcorantes totales por país, para homologar las políticas públicas de los socios comerciales de nuestro país en relación con costos, precios, subsidios, índices de productividad, fondos compensatorios, estímulos fiscales, tasas de interés, políticas crediticias, políticas comerciales, precios administrados y de mercado que entre otros se consideren para establecer las bases para fijar criterios de precios máximos al azúcar de caña en el mercado nacional;
- X. Conciliar entre los Ingenios del país, la distribución de las cuotas de exportación de azúcar acordadas en los tratados comerciales que México haya celebrado o celebre en el futuro;
- XI. Con base en el balance azucarero para la zafra correspondiente, calcular y proponer el precio de referencia del azúcar para el pago de la caña, llevando registro y control de los precios nacionales del azúcar y de los precios del mercado internacional incluidos los precios del mercado de los Estados Unidos de América;
- XII. Elaborar y aprobar las bases y cláusulas del Contrato y en su caso, sus modificaciones;
- XIII. Fomentar el sistema de pago de la caña de azúcar por calidad individual o por grupos;
- XIV. Llevar el registro nacional de los métodos de pago por calidad de la caña adoptado por el Comité de Producción y Calidad Cañera de cada Ingenio, considerando los sistemas de determinación de los kilogramos de azúcar recuperable base estándar, para efectos de cálculo del precio de la caña;
- XV. Elaborar las estadísticas de resultados de producción y productividad de las zafras, tanto de campo como de fábrica;



- XVI.** Proponer a los Abastecedores de Caña y a los Industriales la instrumentación de un sistema de información que permita integrar los costos de producción de la siembra, el cultivo, la cosecha, los costos de transformación y de distribución de la caña y del azúcar, para sustentar las bases del programa de productividad y competitividad de la agroindustria;
- XVII.** Aprobar los programas de fomento que se circunscriban a las Zonas de Abastecimiento, autorizando su ejecución por conducto de los Comités de Producción y Calidad Cañera;
- XVIII.** Promover la instalación de los Comités Regionales, apoyados en la multifuncionalidad de las Zonas de Abastecimiento, el desarrollo de los territorios rurales, complementando e integrando las actividades económicas, agrícolas, pecuarias, forestales y pesqueras, para fortalecer el empleo, la inversión y los programas de bienestar social que mejoren los mínimos de bienestar de las familias cañeras y de los pobladores;
- XIX.** Coadyuvar al estricto cumplimiento de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar y de todas las disposiciones que de ella emanen, así como concertar acuerdos entre los distintos sectores que intervienen en la agroindustria de la caña de azúcar para incrementar su eficiencia y la productividad;
- XX.** Instrumentar un programa de desarrollo tecnológico que articule el campo con la fábrica para elevar sus niveles de competitividad en forma sostenible;
- XXI.** Aprobar el Reglamento, el programa de trabajo y el presupuesto del Centro de Investigación Científica y Tecnológica de la Caña de Azúcar, recibir informes periódicos y evaluar el cumplimiento de su desempeño, así como proponer las aportaciones que hagan los Industriales, las Organizaciones Nacionales y la Secretaría;
- XXII.** Proponer en coordinación con la SAGARPA, las acciones y programas de capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología, formulándose y ejecutándose bajo criterios de sustentabilidad, integralidad, inclusión y participación, los cuales formarán parte del Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral, que establece la Ley de Desarrollo Rural Sustentable;



- XXIII.** Recibir, analizar y evaluar los informes de los Comités de Producción y Calidad Cañera respecto de los programas convenidos y sus modificaciones, los avances semanales y acumulados de los programas de campo y de recepción e industrialización de caña en fábrica, los de inicio y término de zafra, los reportes de evaluación de actividades y todos aquellos que a su juicio resulten necesarios para tomar decisiones en materia de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar;
- XXIV.** Realizar revisiones, exámenes o auditorías a solicitud de los Comités de Producción y Calidad Cañera sobre el desempeño de sus operaciones en general o de alguna en particular;
- XXV.** Opinar sobre todos aquellos asuntos que sean sometidos a su consideración y que propicien la eficiencia administrativa y el aprovechamiento pleno de los recursos, a fin de alcanzar niveles de producción de azúcar satisfactorios y aumentar la eficiencia y productividad en el campo cañero y en la fábrica;
- XXVI.** Proponer a la instancia correspondiente todas aquellas reglas, definiciones y disposiciones que contribuyan a la instrumentación de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar;
- XXVII.** Intervenir en las consultas de carácter técnico, presupuestal o programático que le sean planteadas;
- XXVIII.** Invitar a los centros de investigación, instituciones de educación superior y organismos no gubernamentales relacionados con la actividad de la agroindustria de la caña de azúcar para escuchar su opinión de acuerdo con la naturaleza de los asuntos a tratar y para incorporarlos al Centro de Investigación Científica y Tecnológica de la Caña de Azúcar; y
- XXIX.** Las demás que señalen la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar.



Objetivos institucionales y su vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012:

Conforme el objetivo de eje de política pública: Mejorar los ingresos de los productores incrementando la presencia del Sector Agroindustrial de la Caña de Azúcar en los mercados globales, mediante la generación de procesos de agregación de valor, vinculándolo con la producción de bioenergéticos, y a través de la estrategia 9.4 del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, *“Incrementar acciones que den certidumbre a las actividades agropecuarias y la generación de valor agregado”*, las actividades del CONADESUC A se alinean al PND al generar y proporcionar la información necesaria para lograr certidumbre en la toma de decisiones y agregación de valor en la actividad agroalimentaria; lo que se traduce en mejorar los ingresos de los productores incrementando nuestra presencia en los mercados globales, promoviendo los procesos competitivos para la producción de la caña de azúcar y sus subproductos.

Los objetivos de política pública contenidos en el Programa Nacional de la Agroindustria de la Caña de Azúcar 2007-2012, están incluidos directamente en el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007-2012, específicamente lo señalado en el Objetivo 3 el cual está directamente vinculado al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 en su apartado de Anexos.

Adicionalmente en su Objetivo 2 en el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007-2012 señala: Abastecer el mercado interno con alimentos de calidad, sanos y accesibles provenientes de nuestros campos y mares.



Marco Jurídico de Actuación

CONSTITUCIÓN

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
D.O.F. 05-02-1917 y sus reformas y adiciones.

LEYES

Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
D.O.F. 27-08-1932 y sus reformas y adiciones.

Ley General de Sociedades Mercantiles.
D.O.F. 04-08-1934 y sus reformas y adiciones.

Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.
D.O.F. 31-08-1935 y sus reformas y adiciones.

Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
D.O.F. 10-01-1936 y sus reformas y adiciones.

Ley de Expropiación.
D.O.F. 25-11-1936 y sus reformas y adiciones.

Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional.
D.O.F. 28-12-1963 y sus reformas y adiciones.

Ley Federal del Trabajo.
D.O.F. 01-04-1970 y sus reformas y adiciones.

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
D.O.F. 29-12-1976 y sus reformas y adiciones.

Ley Federal de Derechos.
D.O.F. 31-12-1981 y sus reformas y adiciones.

Ley de Planeación.
D.O.F. 05-01-1983 y sus reformas y adiciones.



Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
D.O.F. 14-05-1986 y sus reformas y adiciones.

Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales.
D.O.F. 24-12-1986 y sus reformas y adiciones.

Ley Agraria.
D.O.F. 26-02-1992 y sus reformas y adiciones.

Ley Federal Sobre Metrología y Normalización.
D.O.F. 01-07-1992 y sus reformas y adiciones.

Ley Federal de Competencia Económica.
D.O.F. 24-12-1992 y sus reformas y adiciones.

Ley Federal de Protección al Consumidor.
D.O.F. 24-12-1992 y sus reformas y adiciones.

Ley de Comercio Exterior.
D.O.F. 27-07-1993 y sus reformas y adiciones.

Ley General de Sociedades Cooperativas.
D.O.F. 03-08-1994 y sus reformas y adiciones.

Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
D.O.F. 04-08-1994 y sus reformas y adiciones.

Ley Aduanera.
D.O.F. 15-12-1995 y sus reformas y adiciones.

Ley Federal de Variedades Vegetales.
D.O.F. 25-10-1996 y sus reformas y adiciones.

Ley Federal del Derecho de Autor.
D.O.F. 24-12-1996 y sus reformas y adiciones.

Ley de Organizaciones Ganaderas.
D.O.F. 06-01-1999 y sus reformas y adiciones.

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
D.O.F. 04-01-2000 y sus reformas y adiciones.



Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

D.O.F. 07-12-2001 y sus reformas y adiciones.

Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

D.O.F. 13-03-2002 y sus reformas y adiciones.

Ley de Ciencia y Tecnología.

D.O.F. 05-06-2002 y sus reformas y adiciones.

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

D.O.F. 11-06-2002 y sus reformas y adiciones.

Ley de Energía para el Campo.

D.O.F. 30-12-2002 y sus reformas y adiciones.

Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

D.O.F. 25-02-2003 y sus reformas y adiciones.

Ley General de Bienes Nacionales.

D.O.F. 20-05-2004 y sus reformas y adiciones.

Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado.

D.O.F. 31-12-2004 y sus reformas y adiciones.

Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones.

D.O.F. 20-01-2005 y sus reformas y adiciones.

Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados.

D.O.F. 18-03-2005 y sus reformas y adiciones.

Ley de Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural.

D.O.F. 13-05-2005 y sus reformas y adiciones.

Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar.

D.O.F. 22-08-2005 y sus reformas y adiciones.

Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.

D.O.F. 01-12-2005 y sus reformas y adiciones.

Ley de Productos Orgánicos.

D.O.F. 07-02-2006 y sus reformas y adiciones.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

D.O.F. 30-03-2006 y sus reformas y adiciones.

Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

D.O.F. 31-03-2007 y sus reformas y adiciones.

Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas.

D.O.F. 15-06-2007 y sus reformas y adiciones.

Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.

D.O.F. 18-06-2007 y sus reformas y adiciones.

Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos.

D.O.F. 01-02-2008 y sus reformas y adiciones.

Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

D.O.F. 16-04-2008 y sus reformas y adiciones.

Ley de Uniones de Crédito.

D.O.F. 20-08-2008 y sus reformas y adiciones.

Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética.

D.O.F. 28-11-2008 y sus reformas y adiciones.

Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

D.O.F. 29-05-2009 y sus reformas y adiciones.

ESTATUTOS

Estatuto Orgánico del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar.

D.O.F. 25-08-2010

CÓDIGOS

Código de Comercio.

D.O.F. 07-10-1889 y sus reformas y adiciones.

Código Civil Federal.

D.O.F. 26-05-1928 y sus reformas y adiciones.



Código Penal Federal.
D.O.F. 14-08-1931 y sus reformas y adiciones.

Código Federal de Procedimientos Penales.
D.O.F. 30-08-1934 y sus reformas y adiciones.

Código Federal de Procedimientos Civiles.
D.O.F. 24-02-1943 y sus reformas y adiciones.

Código Fiscal de la Federación.
D.O.F. 31-12-1981 y sus reformas y adiciones.

REGLAMENTOS

Reglamento de la Ley que Crea el Fondo de Garantía y Fomento para la
Agricultura, Ganadería y Avicultura.
D.O.F. 16-05-1955 y sus reformas y adiciones.

Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
D.O.F. 26-01-1990 y sus reformas y adiciones.

Reglamento de la Ley Sobre Producción, Certificación y Comercio de Semillas.
D.O.F. 26-05-1993 y sus reformas y adiciones.

Reglamento de la Ley de Comercio Exterior.
D.O.F. 30-12-1993 y sus reformas y adiciones.

Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial.
D.O.F. 23-11-1994 y sus reformas y adiciones.

Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural.
D.O.F. 04-01-1996 y sus reformas y adiciones.

Reglamento de la Ley Aduanera.
D.O.F. 06-06-1996 y sus reformas y adiciones.

Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor.
D.O.F. 22-05-1998 y sus reformas y adiciones.

Reglamento de la Ley Federal de Variedades Vegetales.
D.O.F. 24-09-1998 y sus reformas y adiciones.



Reglamento de la Ley Federal Sobre Metrología y Normalización.
D.O.F. 14-01-1999 y sus reformas y adiciones.

Reglamento de la Ley de Organizaciones Ganaderas.
D.O.F. 24-12-1999 y sus reformas y adiciones.

Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Gubernamental.
D.O.F. 11-06-2003 y sus reformas y adiciones.

Reglamento de la Ley de Energía para el Campo.
D.O.F. 04-12-2003 y sus reformas y adiciones.

Reglamento de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable en Materia de Organismos,
Instancias de Representación, Sistemas y Servicios Especializados.
D.O.F. 05-10-2004 y sus reformas y adiciones.

Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
D.O.F. 21-02-2005 y sus reformas y adiciones.

Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
D.O.F. 28-06-2006 y sus reformas y adiciones.

Reglamento de la Ley Federal de Protección al Consumidor.
D.O.F. 03-08-2006 y sus reformas y adiciones.

Reglamento de la Ley Federal de Competencia Económica.
D.O.F. 12-10-2007 y sus reformas y adiciones.

Reglamento de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente
Modificados.
D.O.F. 19-03-2008 y sus reformas y adiciones.

Reglamento de la Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos.
D.O.F. 18-06-2009 y sus reformas y adiciones.

Reglamento de la Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía.
D.O.F. 11-09-2009 y sus reformas y adiciones.

Reglamento del Código Fiscal de la Federación.
D.O.F. 07-12-2009 y sus reformas y adiciones.



Reglamento de la Ley de Productos Orgánicos.
D.O.F. 01-04-2010 y sus reformas y adiciones.

Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
D.O.F. 28-07-2010 y sus reformas y adiciones.

DECRETOS

Decreto Aprobatorio del plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.
D.O.F. 31-05-2007 y sus reformas y adiciones.

ACUERDOS

Acuerdo por el que se dan a conocer cupos y mecanismos de asignación para importar azúcar.
D.O.F. del ejercicio fiscal correspondiente.

Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en materia de Planeación, Organización y Administración de los Recursos Humanos y se expide el manual Administrativo de Aplicación General en dicha materia.
D.O.F. 12-07-2010.

Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en materia de Recursos Materiales y Servicios Generales.
D.O.F. 16-07-2010.

Acuerdo por el que se expide el manual Administrativo de Aplicación en Materia de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas.
D.O.F. 28-07-2010.

Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del Sector Público.
D.O.F. 9-08-2010.

Acuerdo por el que se instruye a las dependencias y entidades de la Administración pública federal, así como a la Procuraduría General de la República a abstenerse de emitir regulación en las materias que se indican.
D.O.F. 10-08-2010.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado Compranet.
D.O.F. 28-06-2011.



Las Acciones y los Resultados Relevantes obtenidos durante el periodo comprendido del 01 de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2011

En este apartado se mencionarán las acciones y los resultados obtenidos de mayor relevancia en el periodo comprendido de 2008 al 2012, mismos que se dividen en diversos temas:

JUNTA DIRECTIVA

De conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, la Junta Directiva es la Autoridad Suprema del Comité Nacional de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (CONADESUCA), y estará integrada por:

- I. El Titular de la Secretaría quien la presidirá.
- II. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- III. La Secretaría de Economía
- IV. La Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- V. La Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- VI. Representantes de la Cámara Azucarera.
- VII. Representantes de las Organizaciones Nacionales de Abastecedores de Caña de Azúcar.

El 13 de marzo de 2008 se llevó a cabo la instalación y toma de protesta de la H. Junta Directiva del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, (CONADESUCA).

En la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 15 de abril de 2008, se establecieron los Grupos Técnicos de Trabajo, cuyas actividades principales son fortalecer la Política Comercial, elevar la Productividad en Campo y la Eficiencia en Fábrica, mismos que serán abordados en el siguiente tema.

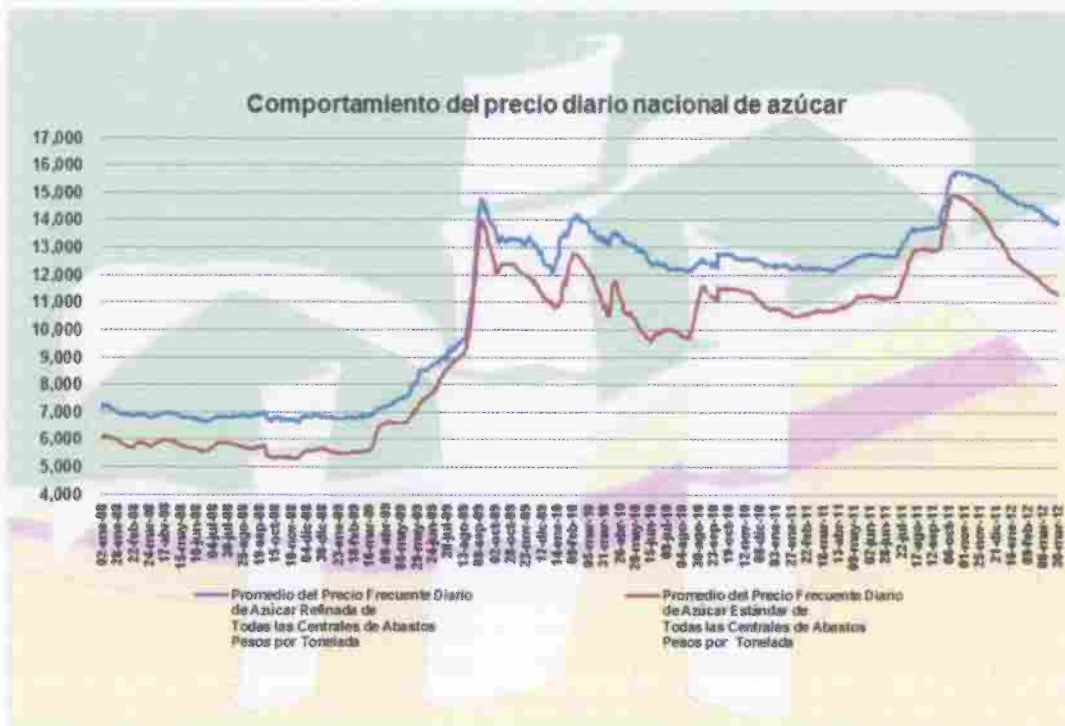
En la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 9 de octubre de 2008, se presentó ante la Junta Directiva a la Directora General del CONADESUCA, la Ingeniera Rocío de las Mercedes Nieves Bermúdez.

Durante el periodo que comprende de enero de 2008 al mes de diciembre de 2011 se han celebrado 16 Sesiones Ordinarias y 8 Sesiones Extraordinarias, dentro de las cuales se han presentado diversos informes respecto de las actividades que realiza el CONADESUCA, así como el seguimiento de los acuerdos tomados al seno de la Junta Directiva.

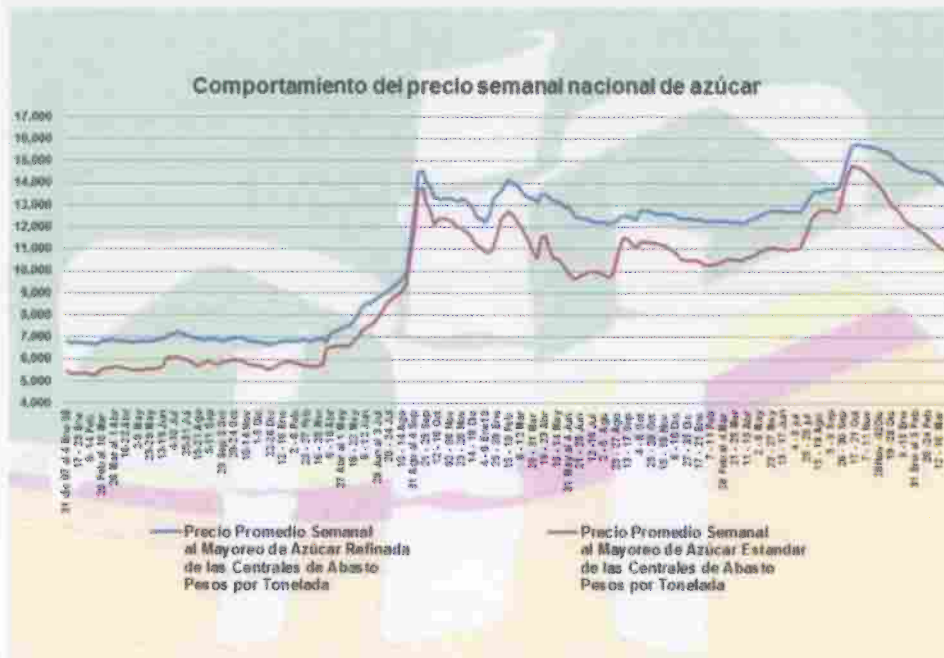
PRECIO DE REFERENCIA PARA EL PAGO DE LA CAÑA DE AZÚCAR

Se generó una base de datos de los precios nacionales del azúcar en sus diferentes tipos, así como del jarabe de maíz rico en fructuosa, analizando su comportamiento diario, semanal, mensual y por ciclo, para la toma de decisiones que servirán como referentes para la determinación del precio de referencia de azúcar, lo cual se puede observar en las siguientes gráficas:

Comportamiento del precio promedio diario nacional de azúcar al 30 de marzo de 2012



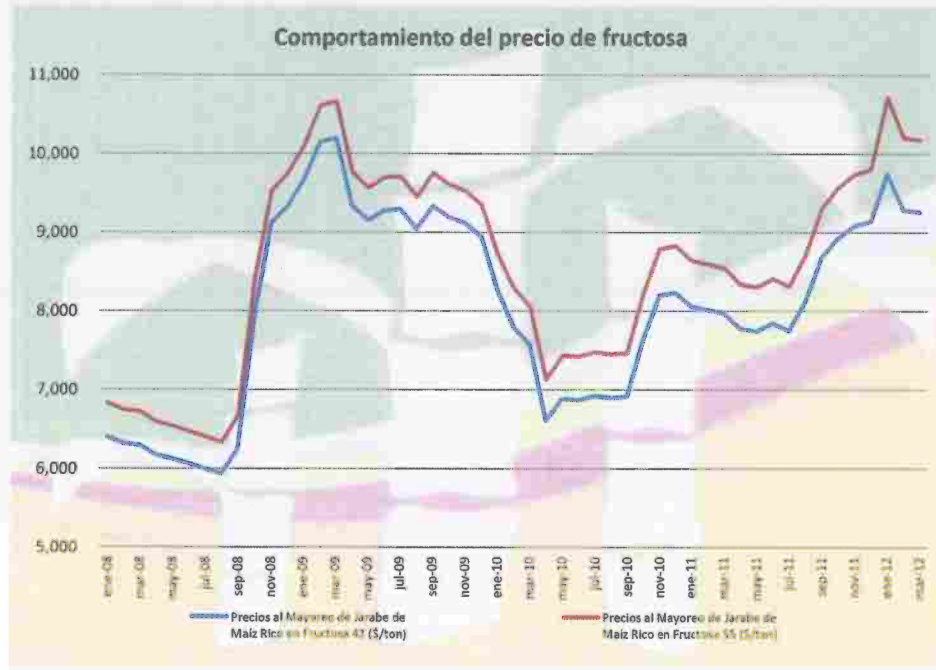
Comportamiento del precio promedio semanal nacional de azúcar



Comportamiento del precio promedio mensual nacional de azúcar



Comportamiento del precio al mayoreo del jarabe de maíz rico en fructuosa



Asimismo, se trabajó de manera conjunta con la Secretaría de Economía y los representantes de la agroindustria de la caña de azúcar para lograr establecer una metodología para el cálculo del precio de referencia para el pago de la caña de azúcar, el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación:

Nombre del Acuerdo	Publicación en el DOF	Precio de Referencia
Aviso por el que se da a conocer el precio de referencia del azúcar base estándar para el pago de la caña de azúcar de la Zafra 2009/2010, propuesto por el Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	29 de octubre de 2009	\$ 6,579,21
Aviso por el que se da a conocer el precio de referencia del azúcar base estándar para el pago de la caña de azúcar de la Zafra 2010/2011, propuesto por el Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	29 de octubre de 2010	\$ 10,222,26
Aviso por el que se da a conocer el precio de referencia del azúcar base estándar para el pago de la caña de azúcar de la Zafra 2011/2012, propuesto por el Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	24 de octubre de 2011	\$ 10,368,58



BALANCE NACIONAL AZUCARERO

El balance de azúcar y edulcorantes tiene como finalidad concentrar la información con periodicidad mensual de producción de azúcar y jarabe de maíz rico en fructosa; importaciones y exportaciones de azúcar y fructosa de ingenios, de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX) y otros comercializadores; el consumo nacional aparente de azúcar y fructosa en territorio nacional y el inventario final nacional para garantizar el abasto de azúcar en territorio nacional.

Las fuentes de recopilación de la información son públicas y privadas, como es el caso de comercio exterior (importaciones y exportaciones de azúcar y fructosa de los ingenios, IMMEX y otros comercializadores) que la proporciona Administración General de Aduanas a través de una base de datos de forma semanal.

La producción y ventas se recopilan directamente de los Ingenios Azucareros, donde los inventarios finales son el resultado de auditorías practicadas a los inventarios físicos de azúcar de todas las bodegas de los ingenios azucareros del país que se llevan a cabo tres veces por año al 31 de mayo, al 30 de septiembre y al 31 de diciembre.

En el caso de producción del jarabe de maíz rico en fructosa, la información es proporcionada por la Secretaría de Economía de manera mensual.

La toma de decisiones sobre el precio de referencia del azúcar, cupos de importación de azúcar y el sistema de registro sobre los movimientos de azúcar de la industria, están relacionados con el Balance de Azúcar.

La información que surge del Balance de Azúcar de la industria azucarera nacional es de vital importancia para que dicho sector se desarrolle de manera eficiente y más productiva y se tomen las mejores decisiones en materia de abasto nacional.



INSTALACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DE LA CAÑA DE AZÚCAR (CICTCAÑA)

De conformidad con lo establecido en el artículo 97 de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, el Centro de Investigación Científica y Tecnológica de la Caña de Azúcar (CICTCAÑA) depende del CONADESUCA y cuyos objetivos principales son:

- 1) Lograr la participación concertada y armónica de los eslabones de la cadena productiva de la caña de azúcar y las instituciones de enseñanza e investigación para el desarrollo científico y tecnológico que permita elevar la competitividad del sector.
- 2) Dar viabilidad económica y técnica a la actividad científica y tecnológica en la agroindustria azucarera a través del fomento de una cultura de innovación.
- 3) Desarrollar proyectos estratégicos para el desarrollo de una agroindustria azucarera competitiva y sustentable.
- 4) Desarrollar variedades de caña de azúcar con adaptación a las zonas cañeras de México, así como el mejoramiento genético de las variedades.

Es por ello que desde el 2010 hasta la fecha se ha impulsado la creación e instalación de dicho Centro de Investigación entre los diversos actores de la agroindustria azucarera nacional (Industriales, Cañeros y Dependencias Gubernamentales) por medio de diversas reuniones, proponiendo diversos esquemas para la creación del mismo, pasando desde su figura jurídica hasta el planteamiento de su misión, líneas estratégicas de investigación y una plantilla inicial.

Se realizó el Taller de Planeación Estratégica del Programa Nacional de la Agroindustria de la Caña de Azúcar (PRONAC), donde se definieron las acciones de dicho Programa que podían ser atendidas con el CICTCAÑA, por lo que fueron definidas las principales líneas de acción de dicho Centro de Investigación.



El CONADESUCA presentó ante el fondo SAGARPA-CONACYT una propuesta para la creación de un comité ad hoc para la administración de la subcuenta del Fondo Sectorial de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y se presentó la posibilidad de creación del CICTCAÑA bajo la perspectiva de fondos sectoriales, para lo cual se realizó la justificación para la transferencia de recursos para la creación de un fondo sectorial de investigación CONADESUCA-CONACYT, necesaria para darle viabilidad al CICTCAÑA y finalmente se elaboró una propuesta de cronograma para el establecimiento de dicho Centro de Investigación.

En la Décima Tercera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del CONADESUCA se establece un acuerdo donde se consideran los recursos transferidos al fondo SAGARPA-CONACYT en la subcuenta de caña de azúcar como capital semilla para el establecimiento del CICTCAÑA y se solicita a la Dirección General de Vinculación y Desarrollo Tecnológico (SAGARPA), la participación del CONADESUCA dentro de los procedimientos del fondo sectorial SAGARPA-CONACYT con el ánimo de coadyuvar de manera activa y estar en posibilidades de dar puntual seguimiento a los acuerdos derivados al respecto.

Posteriormente, se propuso establecer el CICTCAÑA como una unidad de vinculación y realizar diversas presentaciones que contienen todas las posibilidades de creación al amparo de la Ley de Ciencia y Tecnología y otros ordenamientos normativos que permitan su creación y se envió dicha propuesta a la Dirección General de Vinculación y Desarrollo Tecnológico en la SAGARPA.

Se analizó la posibilidad de generar la instalación del CICTCAÑA, por medio de un Fideicomiso Privado para el manejo de recursos obtenidos a partir de las aportaciones tripartitas y se elaboró el Proyecto de Lineamientos Específicos de Operación del Fideicomiso Privado CICTCAÑA.

Asimismo se analizó la propuesta de punto de acuerdo sobre la instalación y asignación de recursos federales al CICTCAÑA, del senador de la Comisión Especial de la Agroindustria Azucarera de la Cámara de Senadores y conjuntamente se realizó el Seminario para constituir el CICTCAÑA, donde se exponen los modelos de centros de investigación en caña de Colombia y Guatemala.



Finalmente se realizaron visitas a las instalaciones del CENICAÑA (Centro de Investigación de la Caña de Azúcar de Colombia), TECNICAÑA (Asociación Colombiana de Técnicos de la Caña de Azúcar), y el ASOCAÑA (Sector Azucarero Colombiano) para conocer el modelo del centro de investigación y las acciones que se están detonando en el sector agroindustrial colombiano.

ESTIMADOS DE PRODUCCIÓN DE CAÑA Y AZÚCAR

Desde el inicio de los trabajos del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar se solicitó el apoyo de los 57 ingenios del país para que proporcionaran información que sirviera para la integración de los Estimados de Producción de Caña de Azúcar para la zafra correspondiente y buscando dar certidumbre en las cifras de producción de la zafra se generan las Actas de fin de Zafra correspondiente a la zafra 2008-2009.

Dichos Estimados de Producción de Caña de Azúcar y las Actas Finales de Zafra se han venido realizando en cada ciclo de producción cañera.

FOROS DE TRABAJO

En febrero de 2011 se participó de manera activa en la organización y ejecución de los foros de trabajo regionales, los cuales fueron celebrados con el objeto de difundir los recursos aplicables a los programas de la SAGARPA destinados a la Caña de Azúcar para el ejercicio fiscal 2011 a los Comités de Producción y Calidad Cañera y que tuvieron sede en Guadalajara y Veracruz, en los cuales participaron más de 400 invitados de los distintos ingenios del país y donde se generaron materiales didácticos, invitaciones y agradecimientos.

Los resultados de dichos foros se encuentran en la página del CONADESUCA.

PARTICIPACIÓN EN DIVERSOS FOROS

Desde los inicios del CONADESUCA se buscó la participación del mismo en diversos foros, con el único fin de generar beneficios para la agroindustria de la caña de azúcar, por lo que se mencionan algunos de los foros donde se participó de 2009 a la fecha:

- Evento “Co Generación de energía eléctrica hacia la modernización de la agroindustria de la caña de azúcar”, realizada en el ingenio Tres Valles en Veracruz, en mayo del 2011. Disponible en el portal del CONADESUCA.



- Asistencia a la F.O. Licht's Ethanol Latin American, celebrado en marzo de 2012 en Sao Paulo Brasil, con la finalidad de conocer los proyectos y estrategias a nivel internacional en la diversificación de la agroindustria de la caña de azúcar.
- Participación en el 1er. Foro Nacional de Investigación y Tecnología en Caña de Azúcar UNC – INIFAP “SICCAMEX”, Tecnología como apoyo para la toma de decisiones en el sector Cañero Nacional”, se el estado de Aguascalientes, se realizó la presentación de la pagina WEB del CONADESUCA a los participantes.
- Participación en el evento de la Asociación de Técnicos Azucareros de México, A.C. (ATAM), celebrado en Boca del Río, Veracruz en septiembre del 2011, para el cual se elaboró material didáctico y presentaciones de la Corrida de Campo y Alertas Fitosanitarias. Disponible en la página del CONADESUCA.
- Colaboración en la Integración del Proceso de Lineamientos de Operación del Padrón Cañero que recae en competencia del Registro Nacional Agropecuario (RNA).

CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Desde el inicio de los trabajos del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar busco los mecanismos para la implementación de programas de apoyo a la agroindustria de la caña de azúcar, dentro de los que destacan los siguientes:

Convenio de Colaboración con el Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO)

Se realizó la implementación del **“Programa complementario de apoyo al pago de los productores de caña de azúcar de la zafra”**, cuyo objetivo fue otorgar un apoyo directo, por única vez, al pago de los abastecedores de caña de azúcar y fomentar el fortalecimiento de la cadena de caña de azúcar, del cual el CONADESUCA es únicamente responsable del control y seguimiento del citado programa y no así de la autorización y entregas de apoyo, como lo marca el numeral Quinto fracción I de los *“Lineamientos Específicos de Operación del Programa Complementario del Apoyo al Pago de los Productores de Caña de Azúcar de la Zafra 2007/2008”* publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de septiembre de 2008



Convenios de Colaboración con el Colegio de Postgraduados (COLPOS)

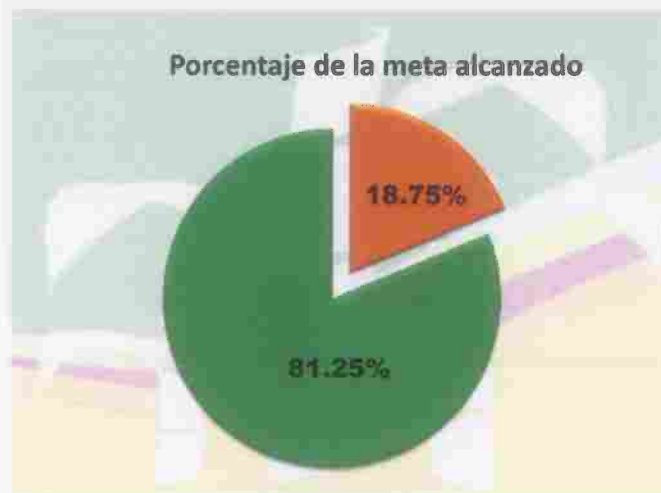
Se celebró dicho Convenio de Colaboración con el objeto de establecer las bases y procedimientos entre las partes para implementar el **“Proyecto Nacional de Alta Rentabilidad para la Transformación del Campo Cañero Mexicano 2009”**, el cual generó los siguientes resultados:

Este surge a partir de la Estrategia II del Programa Nacional de la Agroindustria de la Caña de Azúcar, teniendo como objetivo principal elevar la producción de caña de azúcar, a través de un crecimiento continuo de los rendimientos en el campo cañero, mediante la implementación de Unidades Compactas Cañeras de Alta Rentabilidad para la Transferencia Tecnológica (UCCARETT'S) sustentada en un cambio de actitud y visión de productores y organizaciones cañeras, técnicos de campo y directivos con un enfoque de calidad, compromiso a la renovación del campo y acceso a la innovación tecnológica, mismo que versa en los siguientes componentes:

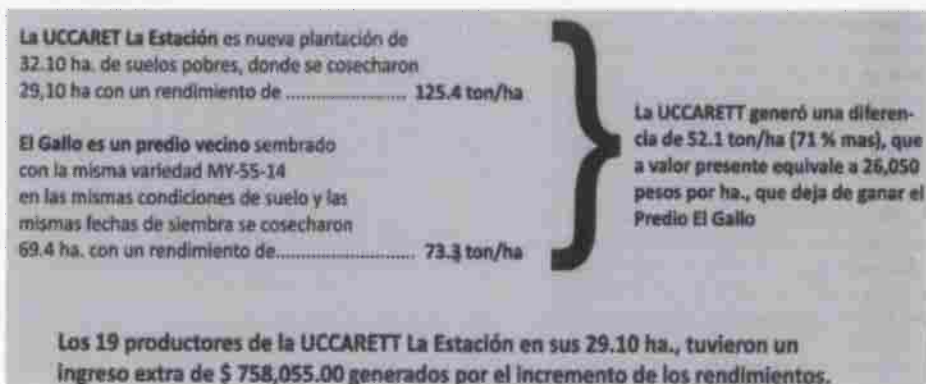
- I. Impulso al cambio de mentalidad para un liderazgo transformador y una visión empresarial de todos los actores de la cadena de la agroindustria de la caña de a azúcar (directivos, líderes sindicales y de las organizaciones cañeras, productores y mandos medios)
- II. Capacitación y asistencia técnica para la implementación de las unidades compactas cañeras de alta rentabilidad para la transferencia tecnológica (UCCARETT'S).
- III. Integración del Grupo Estratégico interinstitucional para dar atención a la problemática particular de cada ingenio; privilegiando los temas de riego, financiamiento y capacitación, y el diseño, operación y seguimiento del plan estratégico de campo.

Actualmente, los objetivos alcanzados por este programa son diversos, destacando los siguientes:

Se logró integrar un total de 195 UCCARETT'S en 29 de los 56 ingenios del país, lo que significa un 81.25% del cumplimiento en base a la meta programada que fue de 240 UCCARETT'S.



En la siguiente imagen se muestra un comparativo entre un caso exitoso aplicando el Programa de Alta Rentabilidad, en la zona de abasto del Ingenio Atencingo y uno que no lo aplica:



Se logro capacitar en nuevas habilidades (cambio de actitud, visión con enfoque de calidad y modelo de alta rentabilidad) a 6,387 personas entre ellos 2,289 productores, logrando superar las metas de capacitar a 6,000 personas entre productores, técnicos y directivos de los 30 ingenios, particularmente a 2,280 productores.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Asimismo se logro una superficie compactada de 8,784.73 hectáreas, cumpliendo con el 91.5% de la meta establecida de 9,600 hectáreas, distribuida de la siguiente manera:

Región	Estados	No. De Ingenios	No. De UCCARRETT	Sup. (Has)	Productores beneficiados
Occidente y Noroeste	Jalisco, Nayarit Michoacán, Colima	6	35	1681.5	236
Huastecas	S.L.P., Tamaulipas Veracruz	4	33	1505	319
Centro	Morelos, Puebla Veracruz	6	61	2191.75	1324
Veracruz-Sur	Veracruz, Oaxaca	7	39	2048.61	178
Peninsula	Chiapas, Tabasco Campeche, Q. Roo	4	27	1357.87	232
TOTAL	14 estados	27	195	8784.73	2289

Se celebró otro Convenio de Colaboración entre el CONADESUCA y el Colegio de Postgraduados (COLPOS) con el objeto de apoyar el **“Programa Integral de Revisión y Actualización de las Normas Mexicanas relacionadas con la Agroindustria de la Caña de Azúcar”** incluidas en el Programa de Normalización 2009, donde se sujetaron a prueba de campo las siguientes normas:

- NMX-F-271-1991. Industria Azucarera. Determinación de Pol. en muestras de jugos de especies vegetales productoras de azúcar.
- NMX-F-275-1992. Industria Azucarera. Determinación de Grados Brix en muestras de jugos de especies y vegetales productores de azúcar.
- NMX-F-371-1991. Industria Azucarera. Bagazo de Caña de Azúcar. Método de muestreo.
- NMX-F-465-1991. Industria Azucarera. Jugos de Caña de Azúcar. Equipo Muestreador y método de muestreo.



Nuevamente, el 8 de octubre de 2010 se celebró un Convenio de Colaboración con COLPOS, cuyo objeto fue **fortalecer a la agroindustria de la caña de azúcar** mediante estudios de campo, revisión documental, encuestas, análisis geográficos e interpretación de datos, la información de la agroindustria de la caña de azúcar en los temas relacionados con la cuantificación, análisis y proyección de la demanda y oferta de edulcorantes, identificación de flujos e inventarios de azúcar, difusión de la información de la caña de azúcar y de programas para el cuidado del medio ambiente dirigido a los principales agentes de la agroindustria de la caña de azúcar; coadyuvar en la sistematización de la información, actualización y consulta del padrón cañero, de las organizaciones de abastecedores de caña y de los contratos uniformes; determinar y actualizar los costos de producción de la caña de azúcar y garantizar la sustentabilidad de las estaciones climáticas.

Finalmente, el 14 de julio de 2011 se celebró un Convenio de Colaboración con el COLPOS, cuyo objeto fue **“Desarrollar e implementar un sistema integral para el desarrollo sustentable de la caña de azúcar”** mediante la generación de metodologías y sistematización relativos a los costos de producción de la caña de azúcar, movimientos de azúcar y acciones de sustentabilidad; así como el desarrollo de un sistema de control de gestión del desempeño de las acciones y metas del PRONAC y cuyos resultados se mencionan:

1) Método de costos de producción

Se instrumentó un sistema de información que permite integrar y generar los costos de producción de la siembra, el cultivo y la cosecha en cada una de las zonas de abasto de los 54 ingenios azucareros, distribuidos en los 15 estados productores de caña de azúcar del país. Con esta herramienta se homogeneizarán los procedimientos de levantamiento y procesamiento de información en cada zona de abasto cañero. Para alcanzar el objetivo planteado, se impartió capacitación virtual y presencial en donde se explicó la metodología a aplicar en los procesos de: captación, validación, captura de los datos y emisión de resultados.



2) Programa de sustentabilidad de la agroindustria de la caña de azúcar

Se desarrollo un sistema de información para registro y seguimiento de acciones realizadas en las zonas de producción cañera para impulsar la sustentabilidad de la caña de azúcar. Se integro información nacional que contempla las acciones puestas en marcha en materia de sustentabilidad de la caña de azúcar en las zonas de abastecimiento de cada uno de los ingenios azucareros, así como las acciones realizadas en fábrica y la cogeneración de electricidad. Así mismo este estudio incluye reportes con pronósticos de lluvia, pronostico de heladas y el desarrollo de un sistema de alerta fitosanitaria para gusano barrenador; permitiendo apoyar con esto, la toma de decisiones oportunas que propicien un adecuado manejo del cultivo.

3) Sistema de control de gestión PRONAC en línea

Se desarrollo un sistema de control de gestión del Programa Nacional de la Agroindustria de la Caña de Azúcar (PRONAC), el cual permite brindar seguimiento a cada una de las estrategias y acciones prioritarias de los Grupos de Trabajo del mismo. Este sistema en línea incluye la información histórica del PRONAC y por medio de un mecanismo de tipo semáforo, se lleva a cabo el seguimiento y control de la información contenida en los Grupos de Trabajo.

4) Sistema de información para la integración del balance azucarero

Con el propósito de dar certidumbre a todos los agentes que integran la industria azucarera y fortalecer la política comercial mediante el conocimiento oportuno de movimientos de azúcares que se realiza en el sector, se desarrollo el "*Sistema de Información para la Integración del Balance Azucarero*" (SIIBA), el cual permite mantener un sistema de información de mercado preciso y oportuno. El SIIBA, aporta información en tiempo real de los movimientos de azúcares de cada uno de los ingenios azucareros del país.

Convenio de Colaboración con la Universidad Autónoma Chapingo

Se celebró dicho convenio de colaboración con el objeto de establecer las bases y procedimientos para implementar el proyecto de sistematización de información del diagnóstico de ingenios azucareros.



Convenio de Colaboración entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), el SIAP y el CONADESUCAR

Se celebró el 18 de noviembre de 2009 objeto fue establecer las bases para el procesamiento de la información y estudios relacionados con la agroindustria de la caña de azúcar.

Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP)

Cuyo objeto fue de conjuntar esfuerzos para realizar actividades de transferencia de tecnología con el fin de dar seguimiento a la información recabada por las estaciones agrometeorológicas automatizadas localizadas en las áreas de abastecimiento de los ingenios distribuidos en quince estados cañeros del país.



Aspectos Financieros y Presupuestarios

INGRESOS

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, el patrimonio del Comité Nacional se integrará con:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en cumplimiento de su objeto;
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos federal, estatal y municipal y en general las personas físicas y morales para el cumplimiento de su objeto;
- III. Los legados, herencias y donaciones otorgadas en su favor y los fideicomisos en los que se señale como fideicomisario;
- IV. Los bienes muebles e inmuebles de su propiedad y los que adquiera por cualquier título legal, y
- V. Los intereses, rendimientos y en general, todo ingreso que adquiera por cualquier título legal.

En este sentido, dada la reciente creación del CONADESUCA, a la fecha no se han generado ingresos propios.

EGRESOS

El CONADESUCA, como órgano descentralizado de la SAGARPA recibe de esta las transferencias financieras para cubrir el gasto corriente para cada ejercicio fiscal, mismo que es necesario para el cumplimiento de las actividades que le encomienda la propia Ley en la materia.

Es necesario advertir que dado que las operaciones del CONADESUCA iniciaron hasta el nombramiento y presentación de la Directora General del mismo, ante la Junta Directiva en septiembre de 2008, es hasta el ejercicio fiscal 2009 que se asigna presupuesto para el CONADESUCA.



En este sentido, se considera necesario mencionar los diferentes presupuestos, mismo que son los siguientes:

Presupuesto Original: Es el que autoriza el H. Congreso de la Unión por medio de la publicación del Presupuesto de Egresos de la Federación en el Diario Oficial de la Federación.

Presupuesto Modificado: Es el que se ve ampliado o reducido por las diferentes adecuaciones presupuestales necesarias para el cumplimiento de las obligaciones del organismo.

Presupuesto Ejercido: Es el presupuesto devengado y erogado por el organismo.

Ahora bien, dicho presupuesto es ejercido en diversas obligaciones, las cuales son definidas en el *Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal*, mismo que fue publicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2010.

El CONADESUCA únicamente distribuye su presupuesto en 4 capítulos de dicho Clasificador, mismos que son los siguientes:

Capítulos del Clasificador por Objeto del Gasto empleados por el CONADESUCA

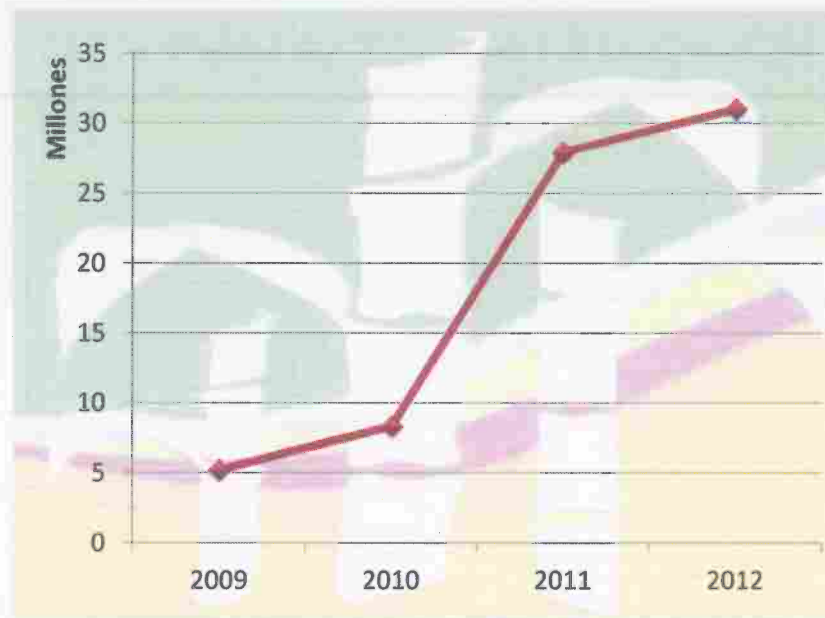
Capítulos	Significado
1000	Servicios Personales
2000	Materiales y Suministros
3000	Servicios Generales
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas



Presupuesto Original

De acuerdo con lo anterior, el CONADESUCA tuvo como presupuesto original en los ejercicios fiscales 2009 al 2012, el siguiente:

Presupuesto Original del CONADESUCA 2009-2012



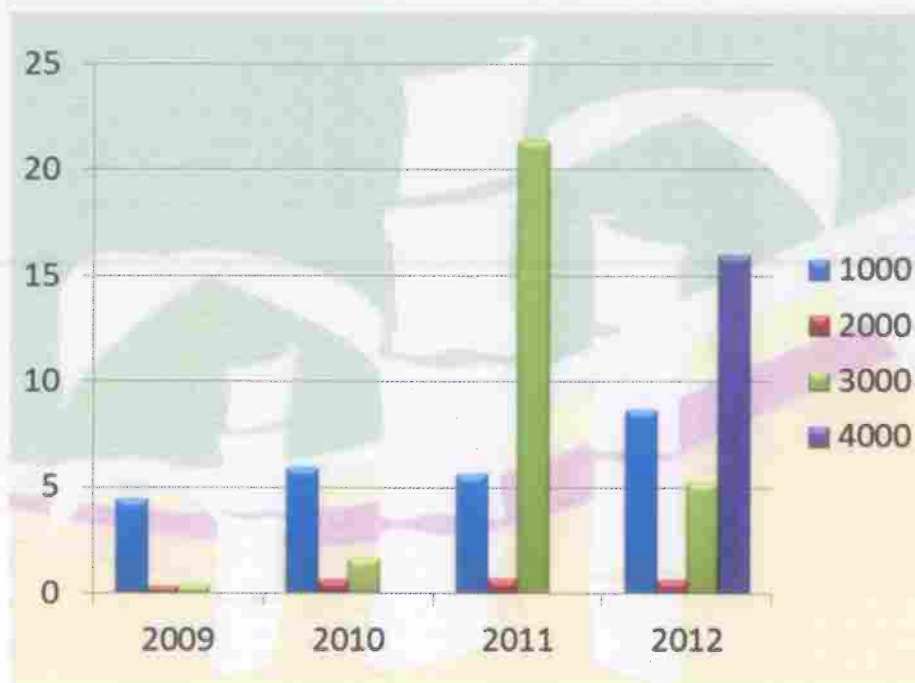
Desglosando el presupuesto autorizado por capítulos de acuerdo con el Clasificador, tendremos lo siguiente:

Montos del Presupuesto Original del CONADESUCA 2009-2012, por Capítulos del Clasificador por Objeto del Gasto

Capítulo	2009	2010	2011	2012
1000	4,434.90	5,928.00	5,672.00	8,652.00
2000	358.00	684.00	752.00	691.00
3000	407.10	1,659.00	21,412.00	5,236.00
4000	0.00	0.00	0.00	16,000.00



**Presupuesto Original del CONADESUCA 2009-2012, por Capítulos del
Clasificador por Objeto del Gasto**





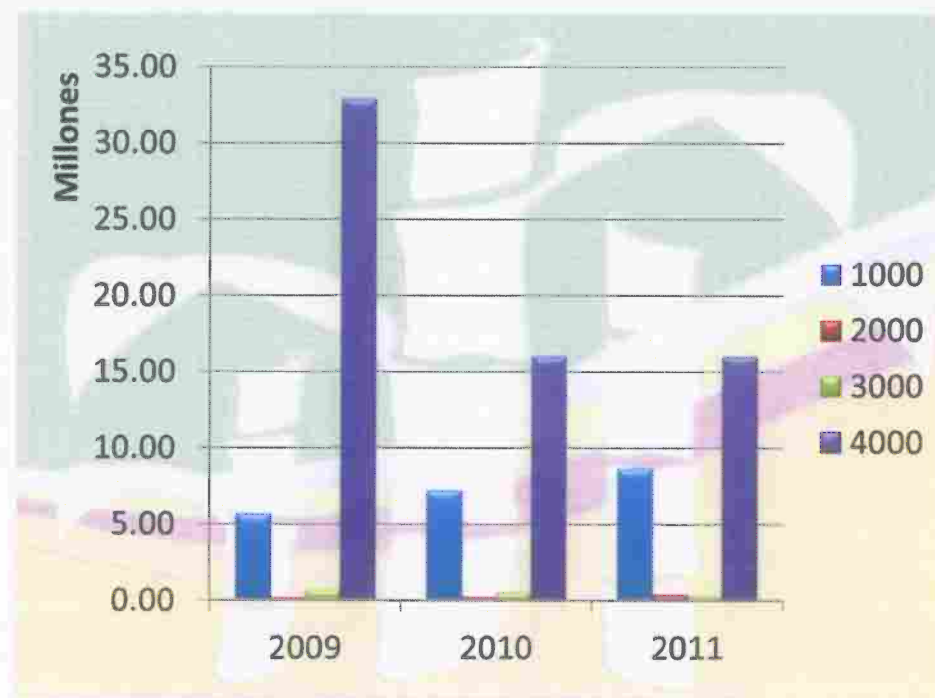
Presupuesto Modificado

Este presupuesto surge a partir de la necesidad de recursos presupuestales en las áreas o proyectos del CONADESUCA a lo largo de los ejercicios fiscales 2009-2011, generado a partir de las ampliaciones y reducciones presupuestales correspondientes, quedando de la siguiente manera:

Montos del Presupuesto Modificado del CONADESUCA 2009-2011, por Capítulos del Clasificador por Objeto del Gasto

Capítulo	2009	2010	2011
1000	5,670.47	7,180.00	8,619.00
2000	218.89	258.00	424.00
3000	662.85	5,103.00	2,907.00
4000	32,900.00	16,000.00	16,000.00

Presupuesto Modificado del CONADESUCA 2009-2011, por Capítulos del Clasificador por Objeto del Gasto





Presupuesto Ejercido

Ahora bien, en el siguiente cuadro se representa el presupuesto ejercido por el CONADESUCA para los ejercicios fiscales 2009-2011, quedando así:

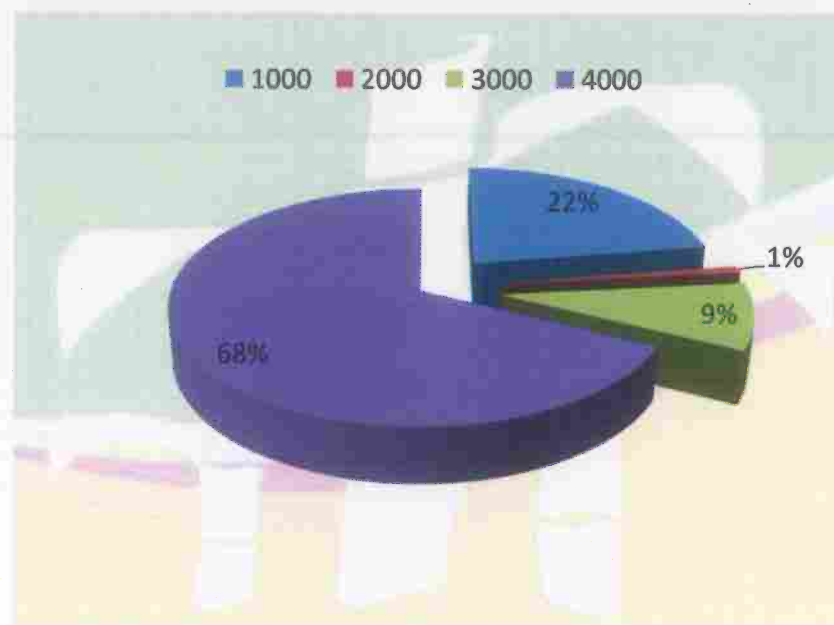
Montos del Presupuesto Ejercido del CONADESUCA 2009-2011, por Capítulos del Clasificador por Objeto del Gasto

Capítulo	2009	2010	2011
1000	5,670.47	7,180.00	8,619.00
2000	218.89	258.00	424.00
3000	662.85	5,103.00	2,907.00
4000	32,900.00	16,000.00	16,000.00

Presupuesto Ejercido del CONADESUCA 2009-2011, por Capítulos del Clasificador por Objeto del Gasto



Finalmente es necesario mencionar que del presupuesto ejercido en los periodos fiscales de 2009 al 2011, el 68% fue ejercido en el capítulo 4000 mismo con el que fueron solventados diversos programas de apoyo a la agroindustria de la caña de azúcar y en el resto de los capítulos se ejerció el 32% quedando de la siguiente manera:



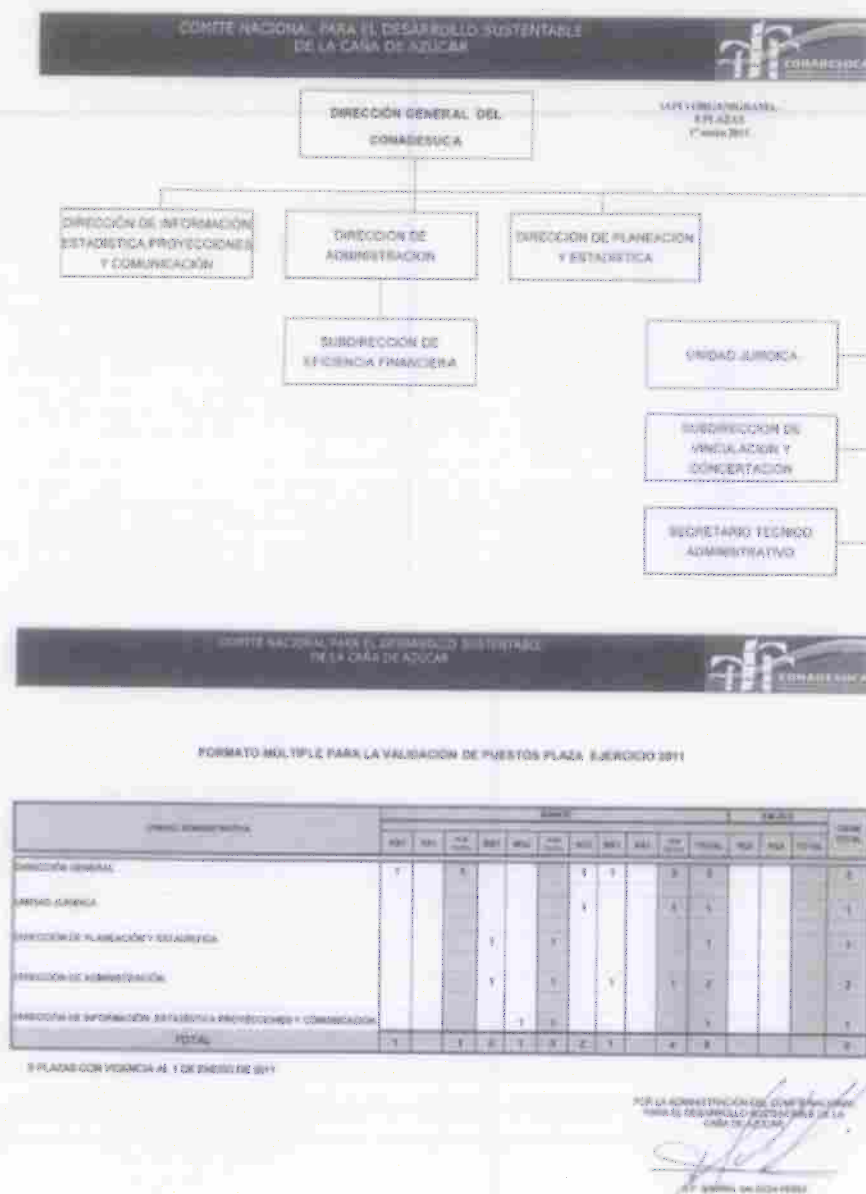


Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Recursos Humanos

ESTRUCTURA ORGÁNICA

Al 2012, el CONADESUC A cuenta con una plantilla autorizada de 8 plazas en su estructura orgánica misma que se muestra en la siguiente:





Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Cabe destacar que la estructura orgánica se refiere a las plazas que forman parte de la organización formal, donde se establecen los niveles jerárquicos, se especifican las funciones responsabilidades y la interrelación que debe existir entre las diferentes unidades administrativas, las cuales deberán de realizar las actividades para dar cumplimiento a los objetivos institucionales.

PERSONAL DE BASE, CONFIANZA, HONORARIOS Y EVENTUAL

Al 30 de junio de 2012 el CONADESUCA no cuenta con personal bajo el esquema de base, confianza o de contrato por honorarios, por lo que no hay nada que repostar al respecto.

Respecto del personal eventual, a partir del 1º de mayo de 2011 fueron autorizadas 5 plazas eventuales, mismas que volvieron a ser autorizadas hasta el para el ejercicio fiscal 2012.

En este sentido, el total de plazas (estructura y eventuales) con las que cuenta el CONADESUCA asciende a 13, mismas que son las siguientes

Plazas Totales del CONADESUCA

Nivel	Estructura	Eventuales	Total
Director General	1	0	1
Director de Área	3	1	4
Subdirector de Área	4	2	6
Jefe de Departamento	0	2	2
Totales			13

PLANTILLA DE PERSONAL DESGLOSADA

Ramo	Unidad Responsable	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)	Nivel Tabulador	NOMBRAMIENTO	Plaza	Nombre del Puesto
8	AFU	NIEVES	BERMÚDEZ	ROCIO DE LAS MERCEDES	KB01	CONFIANZA	601159	DIRECTORA GENERAL
8	AFU	ROMO	ENRÍQUEZ	OSCAR	MB01	CONFIANZA	601160	DIRECCIÓN DE ÁREA
8	AFU	GARCÍA	MATURANO	MARÍA DOLORES	MB01	CONFIANZA	601161	DIRECCIÓN DE ÁREA
8	AFU	FERNANDEZ	BETANZOS	JOSE	MA02	CONFIANZA	602489	DIRECCIÓN DE ÁREA
8	AFU	VIDALES	RAMOS	ARTURO	MA01	CONFIANZA	602491	DIRECCIÓN DE ÁREA
8	AFU	ROMERO	CORTEZ	GUADALUPE	NC03	CONFIANZA	602410	SUBDIRECCIÓN DE ÁREA
8	AFU	RICO	MORFIN	FABIOLA	NC03	CONFIANZA	602409	SUBDIRECCIÓN DE ÁREA
8	AFU	CAIN	LASCANO	VICTOR ISAAC	NB01	CONFIANZA	601163	SUBDIRECCIÓN DE ÁREA
8	AFU	BARRIGA	BARRIGA	ADRIAN	NB01	CONFIANZA	601162	SUBDIRECCIÓN DE ÁREA
8	AFU	ACOSTA	HERNANDEZ	MONICA VONNE	NA01	CONFIANZA	602493	SUBDIRECCIÓN DE ÁREA
8	AFU	ARZABAL	ROJAS	JUVENAL	NA01	CONFIANZA	602492	SUBDIRECCIÓN DE ÁREA
8	AFU	BARRIGA	GUTIERREZ	GEMA CAROLINA	OA01	CONFIANZA	602495	JEFATURA DE DEPARTAMENTO
8	AFU	LOPEZ	GARIBAY	ANA MARÍA	OA01	CONFIANZA	602494	JEFATURA DE DEPARTAMENTO



CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, las relaciones de trabajo entre el CONADESUCA y su personal, se regirán por la legislación que dispone el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Atento a lo anterior el documento normativo por el que es creado el CONADESUCA no establece bajo que apartado se regirán las relaciones laborales con los trabajadores, por lo que se ha realizado un estudio sobre las condiciones laborales que ofrecen ambos apartados, sin poder llegar a la determinación de un apartado.

Sin embargo, actualmente las relaciones laborales se rigen por el apartado B de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicios del Estado.

SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA Y PUESTOS DE LIBRE DESIGNACIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 1º de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de abril de 2003, el CONADESUCA puede establecer su propio sistema de servicio profesional de carrera y podrá tomar como base los principios establecidos dentro de dicha normatividad, de acuerdo con lo siguiente:

Artículo 1.- *La presente Ley tiene por objeto establecer las bases para la organización, funcionamiento y desarrollo del Sistema de Servicio Profesional de Carrera en las dependencias de la Administración Pública Federal Centralizada.*

Las entidades del sector paraestatal previstas en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal podrán establecer sus propios sistemas de servicio profesional de carrera tomando como base los principios de la presente Ley.

De acuerdo con lo anterior, el CONADESUCA como consecuencia de su reciente creación y de su muy reducida estructura realiza sus contrataciones por libre designación.



Recursos Materiales

Actualmente el CONADESUCA, no cuenta con bienes muebles, inmuebles y tecnológicos en sus almacenes o bajo su resguardo dada su reciente creación y reducida plantilla.

Sin embargo, se cuenta con el apoyo de la SAGARPA quien nos brinda un espacio físico dentro de uno de sus inmuebles para estar en condiciones de prestar nuestros servicios, además nos hemos incorporado a procedimientos de contratación consolidados y convocados por nuestra Coordinadora para el arrendamiento de equipo de computo y telefonía, así como para la adquisición de papelería y consumibles de computo, bienes que son indispensables para el correcto funcionamiento del CONADESUCA, para así cumplir con las obligaciones encomendadas por la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar a esta institución.



Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012

Este programa contiene objetivos, estrategias, líneas de acción y metas específicas, con el propósito de renovar el funcionamiento de la Administración Pública Federal, de la Procuraduría General de la República y de las unidades de la Presidencia de la República, partiendo de un enfoque pleno hacia resultados, cuyo propósito es transformar a la Administración Pública Federal para que su actividad alcance un mayor y mejor impacto en la sociedad, mediante un cambio de fondo en los procesos administrativos y en los instrumentos normativos que regulan la gestión pública, poniendo énfasis en su eficiencia y no sólo en su control y vigilancia. Asimismo tiene como ejes rectores la efectividad, el apego a la legalidad, la transparencia y la reducción a la corrupción.

De acuerdo con lo anterior y dada la reciente creación del CONADESUCA se ha dado una vigilancia puntual para el buen funcionamiento y control de las actividades realizadas dentro del CONADESUCA, siempre buscando maximizar la calidad de los servicios otorgados por los servidores públicos que en esta institución se desempeñan y minimizando los costos de operación y administración del mismo.

Es por ello que fueron integrados diversos indicadores de cumplimiento y desempeño de las unidades administrativas que integran el CONADESUCA, mismo que son presentados a los Órganos de Vigilancia y a la Junta Directiva de manera trimestral.



Programa Nacional de Rendición de Cuentas

Dicho programa contiene objetivos, estrategias, líneas de acción y metas específicas con el único fin de contribuir a la consolidación de la gobernabilidad democrática a través de la aplicación estricta de la ley y de la plena vigencia de los principios de rendición de cuentas, integridad y transparencia, teniendo como propósito consolidar la política del Estado en materia de rendición de cuentas, información, transparencia y combate a la corrupción, y fortalecer los mecanismos de control, fiscalización y sanción; institucionalizar mecanismos de atención, vinculación y participación ciudadana en la rendición de cuentas y el combate a la corrupción, y contribuir al desarrollo de una cultura con apego a la legalidad y a la ética pública.

En este sentido, el CONADESUCA al ser una entidad de reciente creación ha buscado generar una cultura de transparencia e integridad en los servidores públicos que prestan sus servicios en esta institución, lo cual es posible dada la reducida estructura con la que opera.

Finalmente, las acciones realizadas para dar cumplimiento con los objetivos rectores de este programa, se han reducido a indicadores con el porcentaje de avance en las actividades realizadas, mismo que se informa de manera trimestral en la Junta Directiva.



Cumplimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 33 de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental* el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos es el encargado de promover y difundir el ejercicio del derecho a la información; resolver sobre la negativa a las solicitudes de acceso a la información y proteger los datos personales en poder de las dependencias y entidades.

En este sentido, con el fin de generar las acciones necesarias para cumplir con las obligaciones que le confiere *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental*, el CONADESUCA está llevando a cabo la creación del Portal de Obligaciones de Transparencia, con el fin de integrar la información que establece el artículo 7º de dicho ordenamiento, misma que contribuya en la identificación de los resultados obtenidos, avances, facultades, estructura, compensaciones, y así proveer lo necesario para que los particulares puedan tener acceso a la información mediante procedimientos sencillos, apegándose a lo establecido por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.



Observaciones de Auditorías de las Instancias Fiscalizadoras

Desde el inicio de las actividades del CONADESUCA anualmente se realizan auditorías externas requeridas por la Secretaría de la Función Pública, en las cuales se han realizado diversas observaciones a esta institución, mismas que han sido atendidas a la brevedad posible y bajo la observación y seguimiento contante del Órgano Interno de Control y el Comisariato del CONADESUCA.

Hasta 31 de diciembre de 2011, el CONADESUCA únicamente tiene una observación relacionada con la integración del Manual de Organización de la Institución, misma que deberá quedar atendida en 2012.



Procesos de desincorporación

Debido a la reciente creación del CONADESUCA, actualmente no está sujeto o cuanta con instancias que estén sujetas a procesos de desincorporación.



Bases o Convenios de Desempeño y Convenios de Administración por resultados

El CONADESUCA, no a signado este tipo de convenios y los que a formalizados se describen en el apartado 11.3 ya que son convenios de colaboración.



Acciones y Compromisos Relevantes en Proceso de Atención

Dentro de las acciones y compromisos relevantes en proceso de atención por parte del CONADESUC A, se encuentran las siguientes:

- I. Integración del Manual de Organización del CONADESUC A;
- II. Atención y seguimiento del Juicio de Amparo en materia administrativa No. 417/2011 promovido por Tiburcio Montalvo Naranjo representante legal de Alianza de Productores de Gramínea, S.C. en contra de actos presuntamente imputables al CONADESUC A, y
- III. Atención y seguimiento al Sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar.

En este sentido se han generado acciones específicas para dar cumplimiento a estas actividades, mismas que se describen a continuación:

No ACCIÓN O COMPROMISO	UNIDAD RESPONSABLE	TITULAR O DIRECTOR DE LA UNIDAD RESPONSABLE	ACCIONES A REALIZAR	FECHA ESTIMADA PARA SOLVENTAR	PORCENTAJE DE AVANCE	ULTIMOS AVANCES
I	TODOS LOS TITULARES DEL ORGANISMO	TODOS LOS TITULARES DEL ORGANISMO	CREACIÓN DEL MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DEL CONADESUC A	31-ago-12	85 %	SE HAN SOLVENTADO LOS COMENTARIOS RECIBIDOS POR LA SAGARPA Y SE PONDRÁN A LA CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA SU APROBACIÓN. LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA SE CELEBRARÁ EL 16 DE AGOSTO DE 2012.
II	UNIDAD JURIDICA	LIC. FABIOLA RICO MORFIN	ASISTENCIA, EN SU CASO, A LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL PROGRAMADA EL 2 DE FEBRERO DE 2012. ELABORACIÓN DE CONTESTACIÓN EN CASO DE QUE SEA INTERPUESTO EL RECURSO DE REVISIÓN. DAR SEGUIMIENTO PERMANENTE AL DESARROLLO DEL JUICIO.	28-sep-12	85 %	EL QUEJOSO INTERPUSO RECURSO DE REVISIÓN EL 7 DE MAYO DE 2012. EL CONADESUC A PROMOVIO UNA ADHESIÓN ADMINISTRATIVA A DICHO RECURSO DE REVISIÓN. SE ESTA EN ESPERA DE QUE EL TRIBUNAL COLEGIADO EMITA RESOLUCIÓN AL MISMO.
III	DIRECCIÓN DE EFICIENCIA PRODUCTIVA	ING. GUADALUPE ROMERO CORTÉZ	SEGUIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN COLPOS CONADESUC A. CUYOS COMPONENTES SON LOS SIGUIENTES: 1. SUSTENTABILIDAD DE LA AGROINDUSTRIA DE LA CAÑA DE AZÚCAR; 2. MÉTODOS DE COSTOS DE PRODUCCIÓN; 3. CONTROL DE GESTIÓN DEL PRONAC EN LINEA, Y 4. SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DEL BALANCE AZUCARERO.	02-jul-12	95 %	SE DIO POR FINALIZADO EL PROCESO DE REVISIÓN DE LOS ENTREGABLES COMPROMETIDOS PARA EL MES DE ABRIL. EL DÍA 11 DE JUNIO DE 2012 SE LLEVO A CABO LA SESIÓN DE CIERRE-FINQUITO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN, QUEDANDO PENDIENTE LA FORMALIZACIÓN DEL ACTA RESPECTIVA.

Informe de Rendición de Cuentas 2006 - 2012



SAGARPA

**Segunda
Etapa**

COMITÉ NACIONAL PARA EL
DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA
DE AZÚCAR

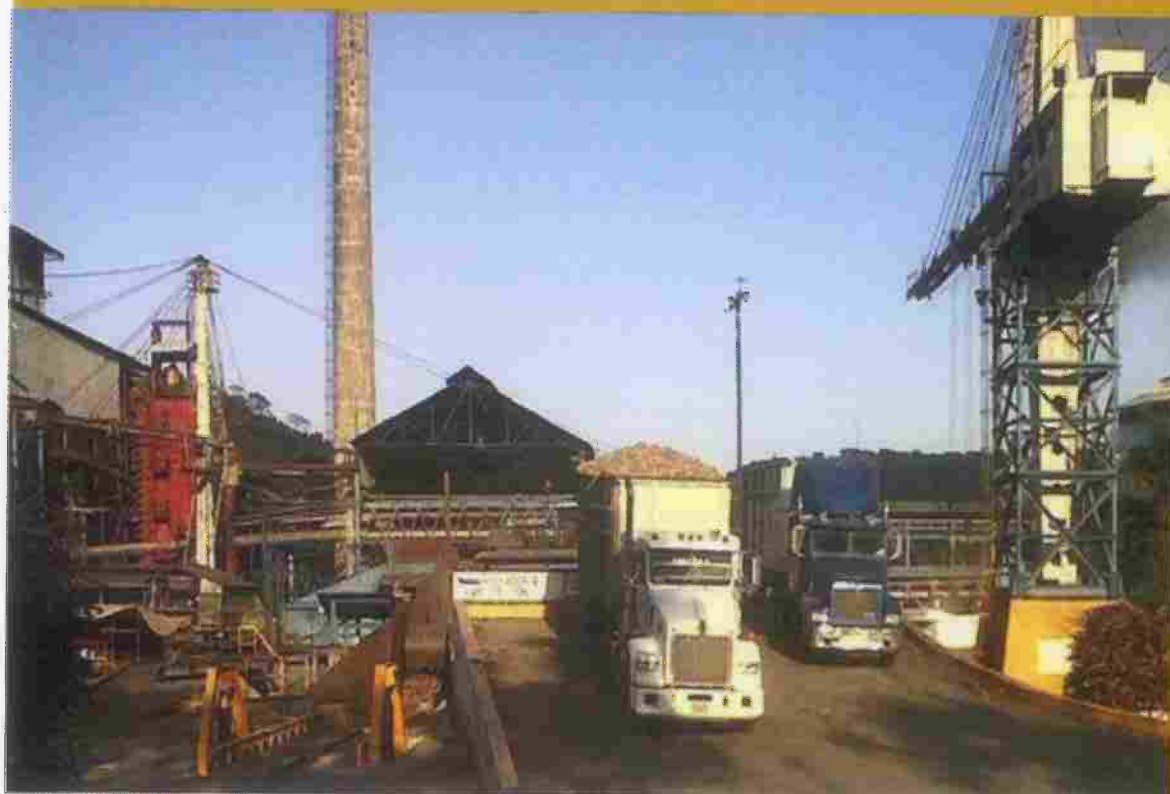




TABLA DE CONTENIDO

Tabla de Contenido	1
Presentación	2
Marco Jurídico de Actuación	5
Las Acciones y los Resultados Relevantes obtenidos durante el periodo comprendido del 01 de enero 30 de junio de 2012	6
Aspectos Financieros y Presupuestarios	19
Recursos Humanos	23
Recursos Materiales	25
Programa Especial de Mejora de la gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012	26
Programa Nacional de Rendición de Cuentas	27
Cumplimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental	28
Observaciones de Auditorías de las Instancias Fiscalizadoras	29
Procesos de desincorporación	30
Bases o Convenios de Desempeño y Convenios de Administración por resultados	31
Otros aspectos relevantes relativos a la gestión administrativa	32
Acciones y Compromisos Relevantes en Proceso de Atención	33



Presentación

Marco Legal

La información reportada en el primer apartado de este Informe de Rendición de Cuentas se mantiene sin cambios en este segundo apartado, ya que dicha información no ha sufrido modificaciones o actualizaciones.



Descripción de los Servicios y Funciones:

La información reportada en el primer apartado de este Informe de Rendición de Cuentas se mantiene sin cambios en este segundo apartado, ya que dicha información no ha sufrido modificaciones o actualizaciones.



Objetivos institucionales y su vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012:

La información reportada en el primer apartado de este Informe de Rendición de Cuentas se mantiene sin cambios en este segundo apartado, ya que dicha información no ha sufrido modificaciones o actualizaciones.



Marco Jurídico de Actuación

La información reportada en el primer apartado de este Informe de Rendición de Cuentas se mantiene sin cambios en este segundo apartado, ya que el marco jurídico de actuación del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, no ha sufrido modificaciones o actualizaciones.



Las Acciones y los Resultados Relevantes obtenidos durante el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2012

En este apartado se mencionarán las acciones y los resultados obtenidos de mayor relevancia en el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2012, mismos que se dividen en diversos temas:

JUNTA DIRECTIVA

En el periodo que comprende del 1º de enero al 30 de junio de 2012, se han celebrado 2 Juntas Directivas, donde se destacan los siguientes acuerdos:

El 16 de enero de 2012 se llevó a cabo la Decima Séptima Sesión Ordinaria del CONADESUCA, misma en la que se instruyó a los integrantes de la agroindustria azucarera a entregar la información requerida para la construcción oportuna de los balances de edulcorantes y de manera especial para cumplir con lo indicado por los lineamientos, así mismo se solicitó que a más tardar el 27 de enero del 2012 se tengan revisados los componentes del balance estimado de la zafra 2011/2012, lo anterior con la finalidad de poder contar con elementos que den certidumbre a los alcances de la zafra actual y que se puedan instrumentar de manera oportuna las políticas públicas que se consideren necesarias.

Asimismo, se autorizan las adecuaciones de ampliación y reducción al presupuesto autorizado del ejercicio 2011 por el periodo comprendido del 15 de noviembre al 31 de diciembre de 2011.

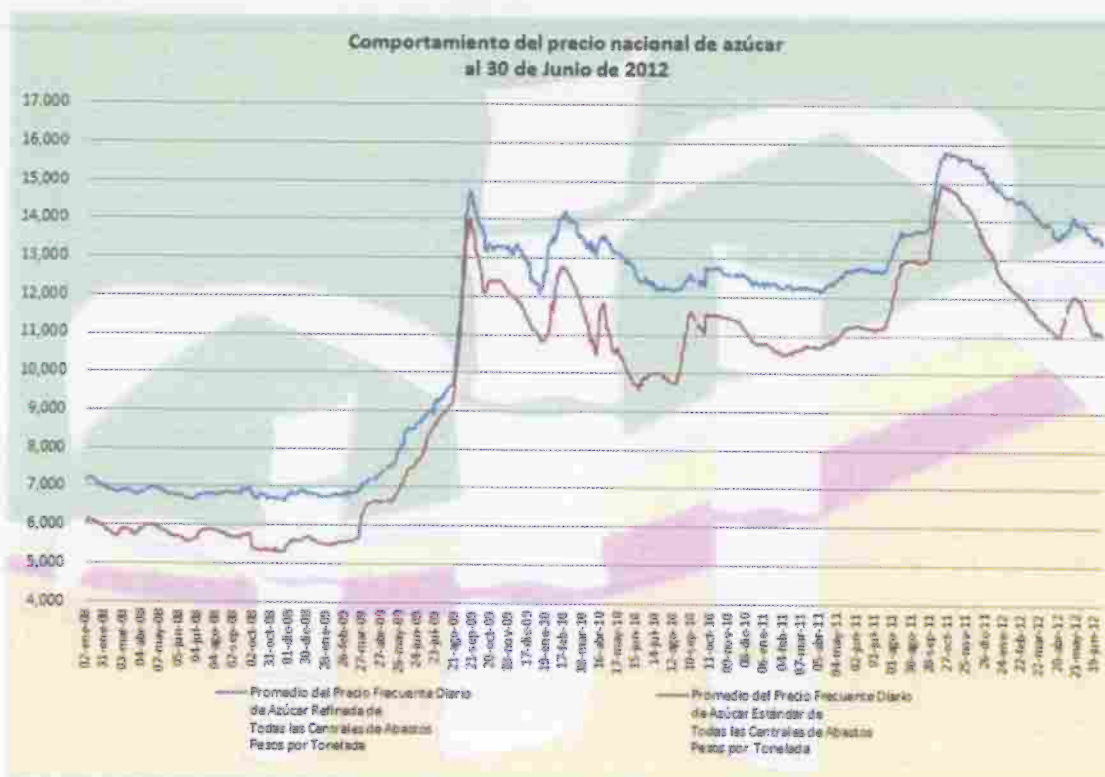
En la Decima Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 16 de abril de 2012, misma en la que se aprobó el informe de Autoevaluación sobre el desempeño general para el ejercicio 2011 del CONADESUCA, mismo que fue presentado por la Directora General de mismo y adoptan como acuerdos las recomendaciones emitidas y se instruye a la administración para que les de atención y seguimiento hasta su desahogo oportuno y completo.

Asimismo, se autorizan las adecuaciones de ampliación y reducción al presupuesto autorizado del ejercicio 2012, derivadas de las operaciones del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, así como el registro de la disponibilidad inicial y final.

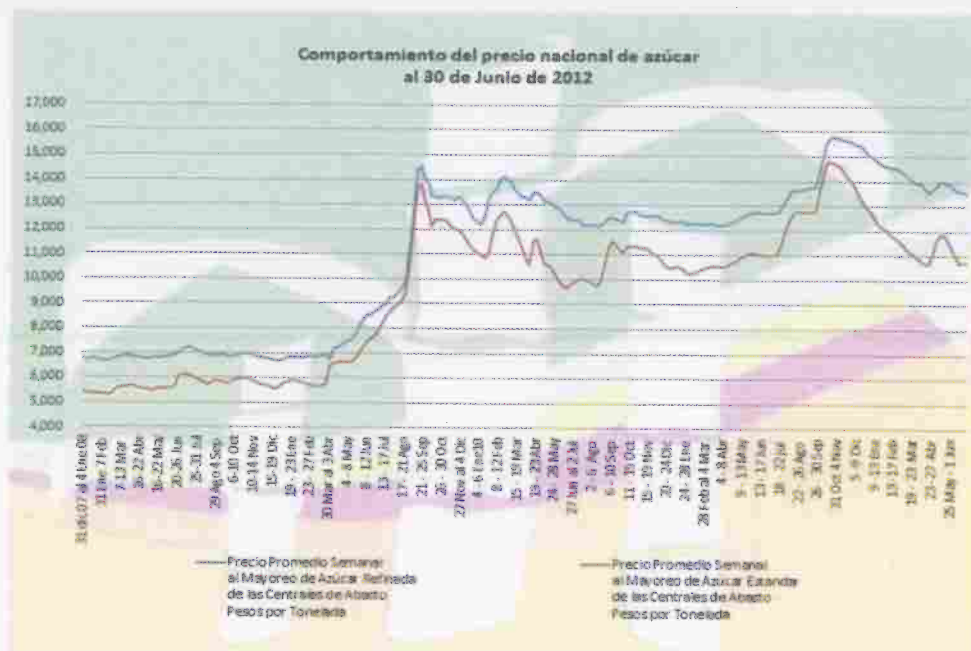
PRECIO DE REFERENCIA PARA EL PAGO DE LA CAÑA DE AZÚCAR

Como ya se comento, se generó una base de datos de los precios nacionales del azúcar en sus diferentes tipos, así como del jarabe de maíz rico en fructuosa, analizando su comportamiento diario, semanal, mensual y por ciclo, para la toma de decisiones que servirán como referentes para la determinación del precio de referencia de azúcar, lo cual se puede observar en las siguientes gráficas:

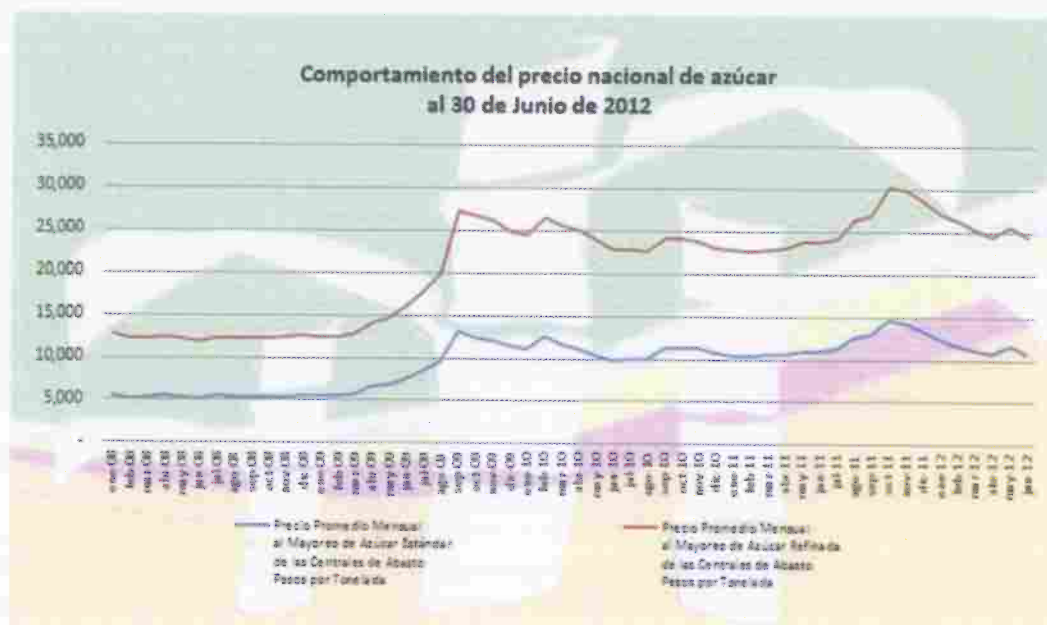
Comportamiento del precio promedio diario nacional de azúcar



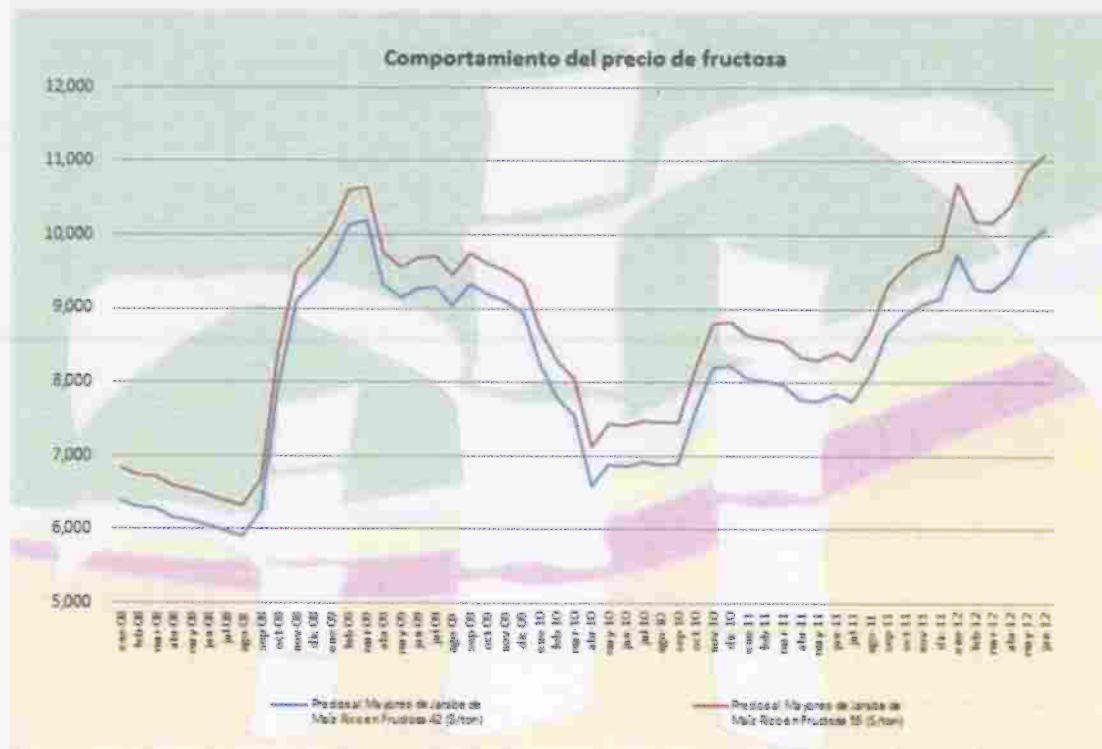
Comportamiento del precio promedio semanal nacional de azúcar



Comportamiento del precio promedio semanal nacional de azúcar



Comportamiento del precio al mayoreo del jarabe de maíz rico en fructosa



BALANCE NACIONAL AZUCARERO

Como ya se comentó, el balance de azúcar y edulcorantes tiene como finalidad concentrar la información con periodicidad mensual de producción de azúcar y jarabe de maíz rico en fructosa; importaciones y exportaciones de azúcar y fructosa de ingenios, de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX) y otros comercializadores; el consumo nacional aparente de azúcar y fructosa en territorio nacional y el inventario final nacional para garantizar el abasto de azúcar en territorio nacional.

A continuación se presentan las cifras del Balance Nacional correspondiente a los meses de enero a junio de 2012, siendo las siguientes:



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública
Federal 2006 – 2012.

BALANCE NACIONAL DE AZÚCAR MENSUAL ZAFRA 2011/2012 (TONELADAS)

Febrero 2012/1

Concepto	Total	Estándar	Refinada
Oferta total	1,909,042	1,340,881	568,162
Inventario inicial	1,040,831	729,157	311,674
Producción	866,462	611,720	254,743
Importaciones totales	1,749	4	1,745
Importaciones fuera de arancel-cupo	1,749	4	1,745
Importaciones al amparo de arancel-cupo	0	0	0
Importaciones otras empresas (retorno de temporales)	0	0	0
Importaciones ingenios (retorno de temporales)	0	0	0
Demanda total	427,001	310,823	116,178
Exportaciones totales	103,484	49,193	54,290
Ingenios	88,285	48,567	39,719
Definitivas	88,285	48,567	39,719
Estados Unidos de América y Puerto Rico	76,401	45,975	30,427
Resto del mundo	0	0	0
IMMEX	11,884	2,592	9,292
Temporales	0	0	0
Otras empresas	15,198	627	14,572
Estados Unidos de América y Puerto Rico	15,186	627	14,559
Resto del mundo	12	0	12
Consumo nacional aparente	323,517	261,630	61,887
Ventas totales de ingenios	321,768	261,626	60,142
Ventas domésticas de ingenios	321,768	261,626	60,142
Importaciones de Ingenios (retorno temporales)	0	0	0
Otras importaciones	1,749	4	1,745
Importaciones fuera de arancel-cupo	1,749	4	1,745
Importaciones al amparo de arancel-cupo	0	0	0
Importaciones otras empresas (retorno de temporales)	0	0	0
Inventario final	1,482,042	1,030,058	451,984

1/Balance definitivo mensual, conciliado con el resultado de las auditorías al 31 de mayo.



BALANCE NACIONAL DE AZÚCAR MENSUAL ZAFRA 2011/2012 (TONELADAS)

Marzo 2012/1

Concepto	Total	Estándar	Refinada
Oferta total	2,594,066	1,799,998	794,068
Inventario inicial	1,482,042	1,030,058	451,984
Producción	1,109,993	769,927	340,065
Importaciones totales	2,032	13	2,019
Importaciones fuera de arancel-cupo	2,032	13	2,019
Importaciones al amparo de arancel-cupo	0	0	0
Importaciones otras empresas (retorno de temporales)	0	0	0
Importaciones ingenios (retorno de temporales)	0	0	0
Demanda total	467,370	314,005	153,364
Exportaciones totales	102,172	33,968	68,204
Ingenios	83,940	32,255	51,685
Definitivas	83,940	32,255	51,685
Estados Unidos de América y Puerto Rico	77,420	29,974	47,445
Resto del mundo	0	0	0
IMMEX	6,520	2,280	4,240
Temporales	0	0	0
Otras empresas	18,232	1,714	16,519
Estados Unidos de América y Puerto Rico	18,214	1,713	16,501
Resto del mundo	18	0	18
Consumo nacional aparente	365,198	280,037	85,160
Ventas totales de ingenios	363,166	280,024	83,142
Ventas domésticas de ingenios	363,166	280,024	83,142
Importaciones de Ingenios (retorno temporales)	0	0	0
Otras importaciones	2,032	13	2,019
Importaciones fuera de arancel-cupo	2,032	13	2,019
Importaciones al amparo de arancel-cupo	0	0	0
Importaciones otras empresas (retorno de temporales)	0	0	0
Inventario final	2,126,697	1,485,993	640,704

1/Balance definitivo mensual, conciliado con el resultado de las auditorías al 31 de mayo.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

BALANCE NACIONAL DE AZÚCAR MENSUAL ZAFRA 2011/2012 (TONELADAS)

Abril 2012/1

Concepto	Total	Estándar	Refinada
Oferta Total	2,955,143	1,794,322	1,160,820
Inventario inicial	2,130,515	1,518,066	612,449
Producción	822,989	276,214	546,775
Importaciones totales	1,639	42	1,597
Importaciones fuera de arancel-cupo	1,639	42	1,597
Importaciones al amparo de arancel-cupo	0	0	0
Importaciones otras empresas (retorno de temporales)	0	0	0
Importaciones ingenios (retorno de temporales)	0	0	0
Demanda total	557,534	112,722	444,813
Exportaciones totales	114,770	50,485	64,285
Ingenios	98,393	49,773	48,619
Definitivas	98,393	49,773	48,619
<i>Estados Unidos de América y Puerto Rico</i>	91,813	45,957	45,855
Resto del mundo	0	0	0
IMMEX	6,580	3,816	2,764
Temporales	0	0	0
Otras empresas	16,378	712	15,666
<i>Estados Unidos de América y Puerto Rico</i>	16,356	709	15,647
Resto del mundo	21	3	18
Consumo nacional aparente	442,764	62,236	380,528
Ventas totales de ingenios	441,125	62,195	378,931
Ventas domésticas de ingenios	441,125	62,195	378,931
Importaciones de Ingenios (retorno temporales)	0	0	0
Otras importaciones	1,639	42	1,597
Importaciones fuera de arancel-cupo	1,639	42	1,597
Importaciones al amparo de arancel-cupo	0	0	0
Importaciones otras empresas (retorno de temporales)	0	0	0
Inventario final	2,397,609	1,681,601	716,008

1/Balance definitivo mensual, conciliado con el resultado de las auditorías al 31 de mayo.



BALANCE NACIONAL DE AZÚCAR MENSUAL ZAFRA 2011/2012 (TONELADAS)

Mayo 2012/1

Concepto	Total	Estándar	Refinada
Oferta total	2,928,809	1,994,645	934,164
Inventario inicial	2,463,880	1,708,198	755,682
Producción	463,772	286,406	177,366
Importaciones totales	1,157	42	1,115
Importaciones fuera de arancel-cupo	1,157	42	1,115
Importaciones al amparo de arancel-cupo	0	0	0
Importaciones otras empresas (retorno de temporales)	0	0	0
Importaciones ingenios (retorno de temporales)	0	0	0
Demanda total	408,612	255,057	153,556
Exportaciones totales	77,707	15,688	62,019
Ingenios	55,286	15,619	39,667
Definitivas	55,286	15,619	39,667
Estados Unidos de América y Puerto Rico	47,266	13,111	34,155
Resto del mundo	0	0	0
IMMEX	8,020	2,508	5,512
Temporales	0	0	0
Otras empresas	22,420	69	22,352
Estados Unidos de América y Puerto Rico	22,394	69	22,326
Resto del mundo	26	0	26
Consumo nacional aparente	330,906	239,369	91,537
Ventas totales de ingenios	329,749	239,327	90,422
Ventas domésticas de ingenios	329,749	239,327	90,422
Importaciones de Ingenios (retorno temporales)	0	0	0
Otras importaciones	1,157	42	1,115
Importaciones fuera de arancel-cupo	1,157	42	1,115
Importaciones al amparo de arancel-cupo	0	0	0
Importaciones otras empresas (retorno de temporales)	0	0	0
Inventario final	2,520,197	1,739,589	780,608

1/Balance definitivo mensual, conciliado con el resultado de las auditorías al 31 de mayo.



BALANCE NACIONAL DE AZÚCAR MENSUAL ZAFRA 2011/2012 (TONELADAS)

Junio 2012/1

Concepto	Total	Estándar	Refinada
Oferta total	2,613,351	1,793,165	820,186
Inventario inicial	2,520,197	1,739,589	780,608
Producción	91,649	53,553	38,095
Importaciones totales	1,506	23	1,483
Importaciones fuera de arancel-cupo	1,506	23	1,483
Importaciones al amparo de arancel-cupo	0	0	0
Importaciones otras empresas (retorno de temporales)	0	0	0
Importaciones ingenios (retorno de temporales)	0	0	0
Demanda total	414,042	292,924	121,117
Exportaciones totales	56,146	12,892	43,254
Ingenios	38,248	12,487	25,762
Definitivas	38,248	12,487	25,762
Estados Unidos de América y Puerto Rico	32,690	9,709	22,982
Resto del mundo	0	0	0
IMMEX	5,558	2,778	2,780
Temporales	0	0	0
Otras empresas	17,898	405	17,493
Estados Unidos de América y Puerto Rico	17,867	403	17,464
Resto del mundo	31	2	29
Consumo nacional aparente	357,896	280,032	77,863
Ventas totales de ingenios	356,390	280,009	76,380
Ventas domésticas de ingenios	356,390	280,009	76,380
Importaciones de Ingenios (retorno temporales)	0	0	0
Otras importaciones	1,506	23	1,483
Importaciones fuera de arancel-cupo	1,506	23	1,483
Importaciones al amparo de arancel-cupo	0	0	0
Importaciones otras empresas (retorno de temporales)	0	0	0
Inventario final	2,199,310	1,500,241	699,069

1/Balance definitivo mensual, conciliado con el resultado de las auditorías al 31 de mayo.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública
Federal 2006 – 2012.

**BALANCE NACIONAL DE AZÚCAR ACUMULADO AL MES DE JUNIO ZAFRA
2011/2012 (TONELADAS)**

Octubre 2011 – Junio 2012/1

Concepto	Total	Estándar	Refinada
Oferta total	6,039,306	4,077,890	1,961,416
Inventario inicial	759,906	472,283	287,623
Producción	5,048,469	3,483,452	1,565,017
Importaciones totales	230,931	122,155	108,776
Importaciones fuera de arancel-cupo	19,555	5,063	14,492
Importaciones al amparo de arancel-cupo	211,376	117,092	94,284
Importaciones otras empresas (retorno de temporales)	0	0	0
Importaciones ingenios (retorno de temporales)	0	0	0
Demanda total	3,843,063	2,577,649	1,265,414
Exportaciones totales	697,902	217,792	480,110
Ingenios	559,241	209,098	350,143
Definitivas	559,241	209,098	350,143
Estados Unidos de América y Puerto Rico	490,727	191,104	299,623
Resto del mundo	0	0	0
IMMEX	68,514	17,994	50,520
Temporales	0	0	0
Otras empresas	138,660	8,693	129,967
Estados Unidos de América y Puerto Rico	138,503	8,688	129,815
Resto del mundo	158	6	152
Consumo nacional aparente	3,145,162	2,359,858	785,304
Ventas totales de ingenios	2,914,231	2,237,703	676,528
Ventas domésticas de ingenios	2,914,231	2,237,703	676,528
Importaciones de Ingenios (retorno temporales)	0	0	0
Otras importaciones	230,931	122,155	108,776
Importaciones fuera de arancel-cupo	19,555	5,063	14,492
Importaciones al amparo de arancel-cupo	211,376	117,092	94,284
Importaciones otras empresas (retorno de temporales)	0	0	0
Inventario final	2,196,243	1,500,241	696,002

1/Balance definitivo acumulado.



**BALANCE NACIONAL DE EDULCORANTES MENSUAL ZAFRA 2011/2012
(TONELADAS)**

Febrero 2012/1

Concepto	Total	Azúcar	Jarabe de Maíz Rico en Fructuosa
Oferta total	2,027,852	1,909,042	118,809
Inventario inicial	1,040,831	1,040,831	0
Producción	903,590	866,462	37,128
Importaciones totales	83,431	1,749	81,682
Demanda total	545,810	427,001	118,809
Exportaciones totales	105,385	103,484	1,901
Consumo Nacional Aparente	440,425	323,517	116,908
Inventario final	1,482,042	1,482,042	0

1/Balance definitivo acumulado, conciliado con el resultado de las auditorías al 31 de mayo

**BALANCE NACIONAL DE EDULCORANTES MENSUAL ZAFRA 2011/2012
(TONELADAS)**

Abril 2012/1

Concepto	Total	Azúcar	Jarabe de Maíz Rico en Fructuosa
Oferta total	3,120,621	2,952,512	168,109
Inventario inicial	2,126,697	2,126,697	0
Producción	861,987	824,176	37,811
Importaciones totales	131,937	1,639	130,298
Demanda total	650,444	482,335	168,109
Exportaciones totales	118,360	115,890	2,470
Consumo Nacional Aparente	532,084	366,445	165,639
Inventario final	2,470,176	2,470,176	0

1/Balance definitivo acumulado, conciliado con el resultado de las auditorías al 31 de mayo

**BALANCE NACIONAL DE EDULCORANTES MENSUAL ZAFRA 2011/2012
(TONELADAS)**

Mayo 2012/1

Concepto	Total	Azúcar	Jarabe de Maíz Rico en Fructuosa
Oferta total	3,086,736	2,935,583	151,153
Inventario inicial	2,470,176	2,470,176	0
Producción	503,018	464,250	38,768
Importaciones totales	113,541	1,157	112,385
Demanda total	569,606	418,453	151,153
Exportaciones totales	80,326	78,347	1,979
Consumo Nacional Aparente	489,280	340,107	149,174
Inventario final	2,517,130	2,517,130	0

1/Balance definitivo acumulado, conciliado con el resultado de las auditorías al 31 de mayo.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

BALANCE NACIONAL DE EDULCORANTES MENSUAL ZAFRA 2011/2012 (TONELADAS)

Junio 2012/1

Concepto	Total	Azúcar	Jarabe de Maíz Rico en Fructuosa
Oferta total	2,765,607	2,610,284	155,323
Inventario inicial	2,517,130	2,517,130	0
Producción	129,541	91,649	37,892
Importaciones totales	118,937	1,506	117,431
Demanda total	569,365	414,042	155,323
Exportaciones totales	57,937	56,146	1,790
Consumo Nacional Aparente	511,428	357,895	153,533
Inventario final	2,196,243	2,196,243	0

1/Balance definitivo mensual.

BALANCE NACIONAL DE EDULCORANTES ACUMULADO AL MES DE JUNIO ZAFRA 2011/2012 (TONELADAS)

Octubre 2011 Junio 2012/1

Concepto	Total	Azúcar	Jarabe de Maíz Rico en Fructuosa
Oferta total	7,336,383	6,039,306	1,297,078
Inventario inicial	759,906	759,906	0
Producción	5,396,214	5,048,469	347,745
Importaciones totales	1,180,264	230,931	949,333
Demanda total	5,137,074	3,839,996	1,297,078
Exportaciones totales	714,267	696,142	18,125
Consumo Nacional Aparente	4,422,807	3,143,854	1,278,952
Inventario final	2,199,310	2,199,310	0

1/Balance definitivo acumulado



CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Convenio de Concertación con la Asociación Nacional de Especialistas en Irrigación, A.C. (ANEI)

El 11 de mayo de 2012, con fundamento en los artículos 2º, 7º Fracción XIII, 10 Fracciones VI, XVI y 112 de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar; el Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (CONADESUCA) y la Asociación Nacional de Especialistas en Irrigación (ANEI), celebraron un convenio de concertación el cual tiene por objeto continuar con el *desarrollo, implementación y fortalecimiento del sistema integral para el desarrollo sustentable de la caña de azúcar mediante la generación de diagnósticos, procesos de unificación, concentración, automatización, actualización y difusión de la información de la agroindustria de la caña de azúcar y sus mecanismos de acopio; así como la construcción de la prospectiva estratégica de metas actualizadas del programa nacional de la agroindustria de la caña de azúcar (PRONAC)*”.

Asimismo, se instaló el Grupo Técnico Operativo (GTO) de Seguimiento a dicho convenio, mismo que ha celebrado su sesión de instalación al iniciar los trabajos para el cumplimiento de los objetivos del citado convenio y seguirán sesionando hasta la terminación del mismo.



Aspectos Financieros y Presupuestarios

INGRESOS

Para el ejercicio 2012, el CONADESUCA no ha generado ingresos propios.

EGRESOS

El pasado 12 de diciembre de 2011 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el *"Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2012"*, siendo en el Anexo 8 denominado Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, donde se asigna al CONADESUCA el presupuesto para los gastos de operación del mismo.

El CONADESUCA, es un órgano descentralizado de la SAGARPA recibe las transferencias financieras para cubrir el gasto corriente para cada ejercicio fiscal, mismo que es necesario para el cumplimiento de las actividades que le encomienda la propia Ley en la materia.

El Presupuesto se ejerce en tres etapas, es decir Presupuesto Original, el Presupuesto Modificado y el Presupuesto Ejercido; y que dicho presupuesto es ejercido en diversas obligaciones, las cuales son definidas por Cuatro capítulos del *Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal*, publicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2010, siendo los siguientes:

Capítulos del Clasificador por Objeto del Gasto empleados por el CONADESUCA

Capítulos	Significado
1000	Servicios Personales
2000	Materiales y Suministros
3000	Servicios Generales
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas



Presupuesto Original

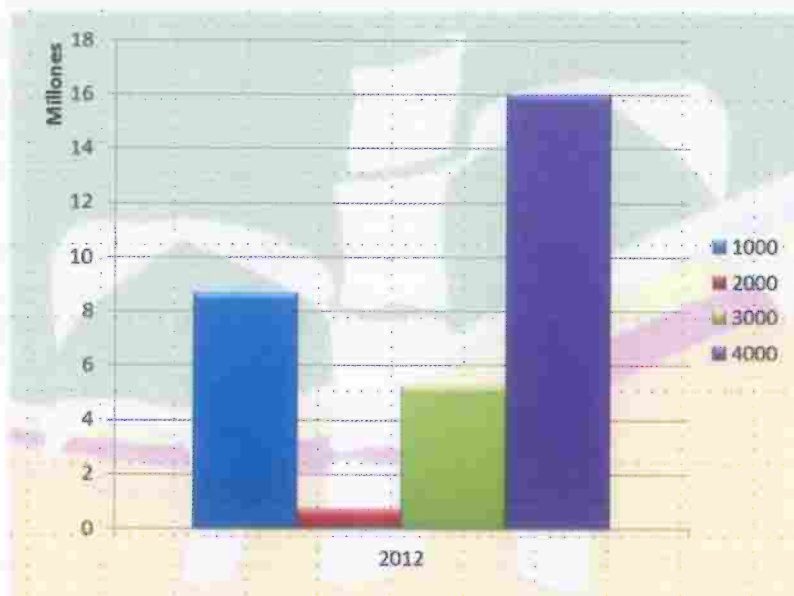
Para el ejercicio fiscal 2012, y de conformidad con lo dispuesto en el “Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2012”, se asignaron al CONADESUCA 31 millones de pesos para el gasto de las operaciones del mismo.

Dicho presupuesto original fue desglosado en los siguientes capítulos del Clasificador por Objeto del Gasto, siendo lo siguiente:

Montos del Presupuesto Original del CONADESUCA 2012, por Capítulos del Clasificador por Objeto del Gasto

Capítulo	2012
1000	8,652.00
2000	691.00
3000	5,236.00
4000	16,000.00

Presupuesto Original del CONADESUCA 2012, por Capítulos del Clasificador por Objeto del Gasto





Presupuesto Modificado

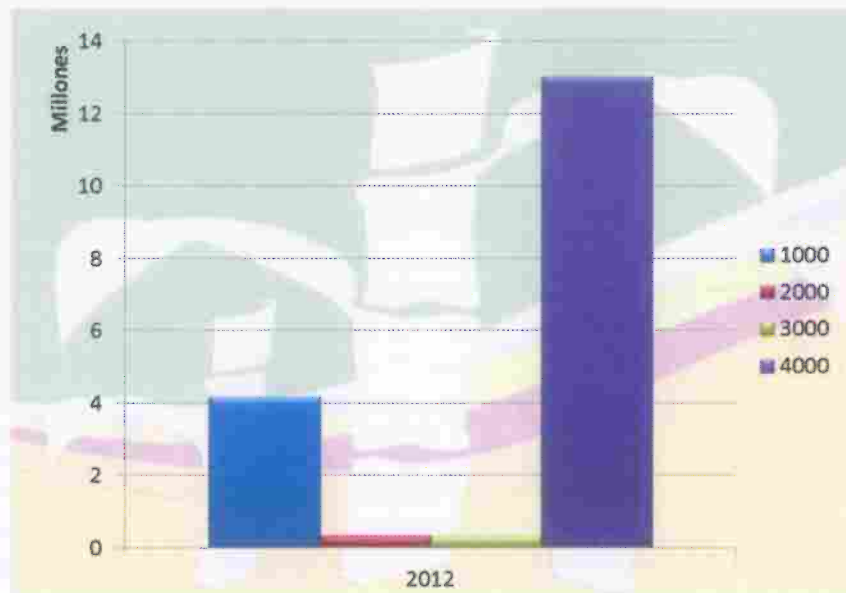
El presupuesto se modifica a partir de la necesidad de recursos presupuestales en las áreas o proyectos del CONADESUCA a lo largo del ejercicio fiscal 2012, generado a partir de las ampliaciones y reducciones presupuestales correspondientes.

Las cifras que se presentan a continuación corresponden al periodo comprendido del 1° de enero al 30 de junio de 2012, sin embargo es importante destacar que las mismas son preliminares.

Montos del Presupuesto Modificado del CONADESUCA 2012, por Capítulos del Clasificador por Objeto del Gasto

Capítulo	2012
1000	4,177,776.00
2000	350,116.01
3000	331,693.97
4000	13,033,672.97

Presupuesto Modificado del CONADESUCA 2012, por Capítulos del Clasificador por Objeto del Gasto



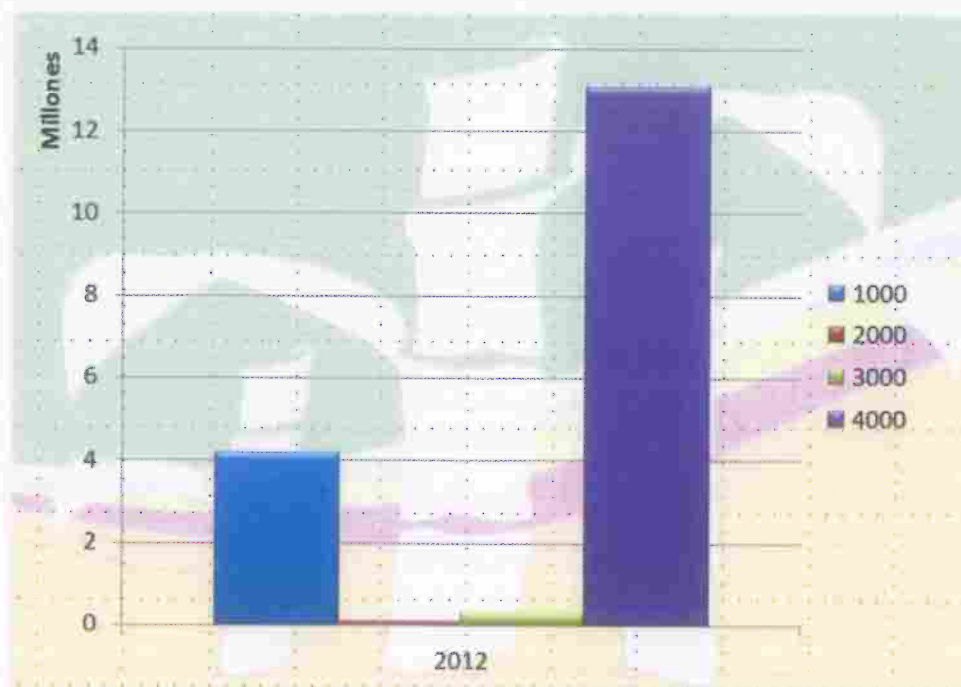
Presupuesto Ejercido

Finalmente, en el siguiente cuadro se representa el presupuesto ejercido por el CONADESUCA para el ejercicio fiscal 2012, quedando así:

Montos del Presupuesto Ejercido del CONADESUCA 2012, por Capítulos del Clasificador por Objeto del Gasto

Capítulo	2012
1000	4,177,776.00
2000	99,483.37
3000	304,847.19
4000	13,033,672.97

Presupuesto Ejercido del CONADESUCA 2012, por Capítulos del Clasificador por Objeto del Gasto

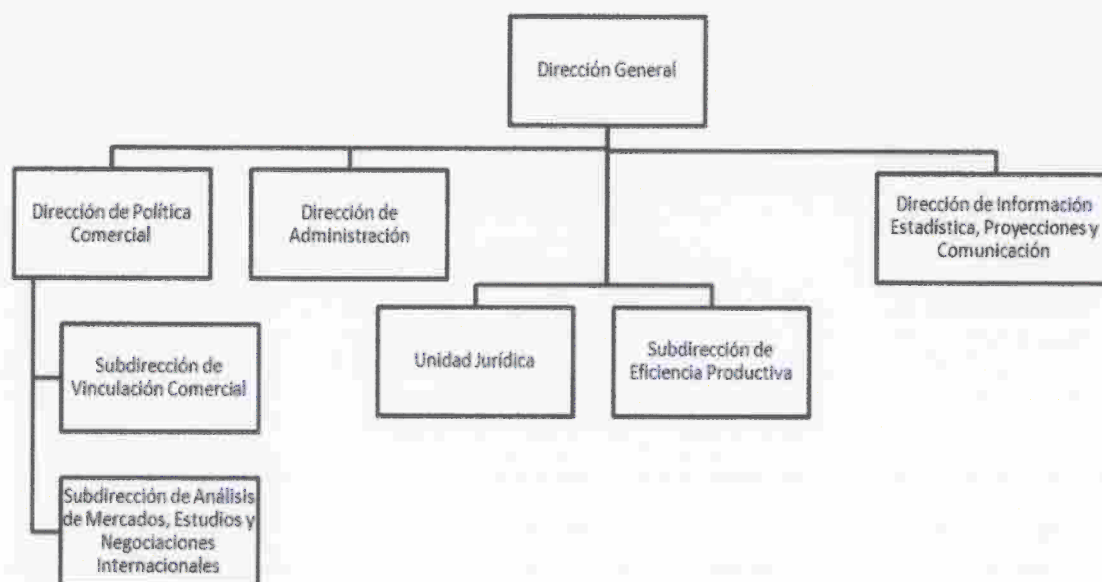




Recursos Humanos

ESTRUCTURA ORGÁNICA

En la Décima Sexta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva, celebrada el 15 de noviembre de 2011, se autorizó el ajuste en el nombre de las plazas que conforman el CONADESUC, y como ya se mencionó, al 2012 el CONADESUC cuenta con una plantilla autorizada de 8 plazas en su estructura orgánica misma que se muestra en la siguiente:





PERSONAL DE BASE, CONFIANZA, HONORARIOS Y EVENTUAL

Al 30 de junio de 2012 el CONADESUCA no cuenta con personal bajo el esquema de base, confianza o de contrato por honorarios, por lo que no hay nada que repostar al respecto.

Para el ejercicio fiscal 2012 fueron autorizadas 5 plazas eventuales, es por ello que el total de plazas (estructura y eventuales) con las que cuenta el CONADESUCA asciende a 13, y que fueron mencionadas en el apartado anterior.

CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO

Las condiciones mencionadas en el apartado anterior se mantienen hasta el ejercicio fiscal 2012.

SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA Y PUESTOS DE LIBRE DESIGNACIÓN

Las condiciones mencionadas en el apartado anterior se mantienen hasta el ejercicio fiscal 2012.



Recursos Materiales

Como ya se mencionó en el apartado anterior, el CONADESUCA, no cuenta con bienes muebles, inmuebles y tecnológicos en sus almacenes o bajo su resguardo dada su reciente creación y reducida plantilla.



Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012

Como se mencionó en el apartado anterior, este programa contiene objetivos, estrategias, líneas de acción y metas específicas, con el propósito de renovar el funcionamiento de la Administración Pública Federal, de la Procuraduría General de la República y de las unidades de la Presidencia de la República, partiendo de un enfoque pleno hacia resultados, cuyo propósito es transformar a la Administración Pública Federal para que su actividad alcance un mayor y mejor impacto en la sociedad, mediante un cambio de fondo en los procesos administrativos y en los instrumentos normativos que regulan la gestión pública, poniendo énfasis en su eficiencia y no sólo en su control y vigilancia. Asimismo tiene como ejes rectores la efectividad, el apego a la legalidad, la transparencia y la reducción a la corrupción.

Así que para este 2012, el CONADESUCA ha dado una vigilancia puntual para el buen funcionamiento y control de las actividades realizadas dentro del CONADESUCA, siempre buscando maximizar la calidad de los servicios otorgados por los servidores públicos que en esta institución se desempeñan y minimizando los costos de operación y administración del mismo.

Es por ello que fueron integrados diversos indicadores de cumplimiento y desempeño de las unidades administrativas que integran el CONADESUCA, mismo que son presentados a los Órganos de Vigilancia y a la Junta Directiva de manera trimestral.



Programa Nacional de Rendición de Cuentas.

Como ya se mencionó, en el Primer Apartado de este Informe de Rendición de Cuentas, dicho programa contiene objetivos, estrategias, líneas de acción y metas específicas con el fin de contribuir a la aplicación estricta de la ley y de la plena vigencia de los principios de rendición de cuentas, integridad y transparencia, teniendo como propósito consolidar la política del Estado en materia de rendición de cuentas, información, transparencia y combate a la corrupción, y fortalecer los mecanismos de control, fiscalización y sanción; institucionalizar mecanismos de atención, vinculación y participación ciudadana en la rendición de cuentas y el combate a la corrupción, y contribuir al desarrollo de una cultura con apego a la legalidad y a la ética pública.

Por lo que, lo comentado en el apartado anterior, sigue estando vigente para este Segundo Apartado.



Cumplimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

Como se comentó en el apartado anterior, el CONADESUCA ha generado las acciones necesarias para cumplir con las obligaciones que le confiere *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental*, por lo que hasta el 30 de junio de 2012 se esta desarrollando la creación del Portal de Obligaciones de Transparencia, con el fin de integrar la información que establece el artículo 7° de dicho ordenamiento, misma que contribuya en la identificación de los resultados obtenidos, avances, facultades, estructura, compensaciones, y así proveer lo necesario para que los particulares puedan tener acceso a la información mediante procedimientos sencillos, apegándose a lo establecido por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.



Observaciones de Auditorías de las Instancias Fiscalizadoras

La información reportada en el primer apartado de este Informe de Rendición de Cuentas se mantiene sin cambios en este segundo apartado, ya que dicha información no ha sufrido modificaciones o actualizaciones.



Procesos de desincorporación

La información reportada en el primer apartado de este Informe de Rendición de Cuentas se mantiene sin cambios en este segundo apartado, ya que dicha información no ha sufrido modificaciones o actualizaciones.



Bases o Convenios de Desempeño y Convenios de Administración por resultados

La información reportada en el primer apartado de este Informe de Rendición de Cuentas se mantiene sin cambios en este segundo apartado, ya que dicha información no ha sufrido modificaciones o actualizaciones.



Otros aspectos relevantes relativos a la gestión administrativa

La información reportada en el primer apartado de este Informe de Rendición de Cuentas se mantiene sin cambios en este segundo apartado, ya que dicha información no ha sufrido modificaciones o actualizaciones.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Acciones y Compromisos Relevantes en Proceso de Atención

En el Primer Apartado de este Informe de Rendición de Cuentas se mencionaron las acciones y compromisos relevantes en proceso de atención por parte del CONADESUCA, siendo las siguientes:

- I. Integración del Manual de Organización del CONADESUCA;
- II. Atención y seguimiento del Juicio de Amparo en materia administrativa No. 417/2011 promovido por Tiburcio Montalvo Naranjo representante legal de Alianza de Productores de Gramínea, S.C. en contra de actos presuntamente imputables al CONADESUCA, y
- III. Atención y seguimiento al Sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar.

En este sentido se han generado acciones específicas para dar cumplimiento a estas actividades, mismas que se describen a continuación:

SFP

SECRETARÍA DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL 2006 – 2012

PRO-93M

INFORME DE ACCIONES Y COMPROMISOS EN PROCESO DE ATENCIÓN //

Clave Preoperatorio (9)	BAFU	Nombre: (7)	Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	Sector: (9)	DSR	Fecha: (9)	28-sep-12
-------------------------------	------	----------------	--	----------------	-----	---------------	-----------

Avance:

N° (8)	Etapas (7)	Descripción de la Acción y Compromiso en Proceso (6)	Nivel (8)	Actividad a Realizar (10)	Área Responsable (12)	Servidor Público Responsable (13)	Fecha programada para ser solventado (dd-mm-aa) (14)	En % (15)	Comentarios (16)
1	Segunda	MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DEL CONADESUCA		CREACIÓN DEL MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DEL CONADESUCA	TODOS LOS TITULARES DEL ORGANISMO	TODOS LOS TITULARES DEL ORGANISMO	31-ago-12	65%	EL PROYECTO DE MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL CONADESUCA SERÁ PRESENTADO EN LA DECIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CONADESUCA, LA CUAL SERÁ CELEBRADA EL 18 DE AGOSTO DE 2012, MISMO QUE SERÁ PUESTO A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA.
2	Segunda	JUICIO DE AMPARO EN MATERIA ADMINISTRATIVA No. 417/2011 PROMOVIDO POR TIBURCIO MONTALVO NARANJO REPRESENTANTE LEGAL DE ALIANZA DE PRODUCTORES DE GRAMÍNEA, S. C. EN CONTRA DE ACTOS PRESUNTAMENTE IMPUTABLES AL CONADESUCA	2	SE REALIZARON LAS ACTIVIDADES NECESARIAS EN TIEMPO Y FORMA	UNIDAD JURÍDICA	LIC. FABIOLA RICO MORFIN	28-sep-12	100%	SE HA CONCLUIDO CON ESTE COMPROMISO, SIENDO QUE EL 18 DE JULIO DE 2012, SE NOTIFICÓ QUE EL 18 DE JULIO DE 2012 SE PERMITIÓ EL TESTIMONIO DE LA RESOLUCIÓN DICTADA MISMA DONDE SE RESUELVE QUE SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA Y SE SOBRESEE EL JUICIO.
3	Segunda	SISTEMA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR		SEGUIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN COUPROS-CONADESUCA, CUYOS COMPONENTES SON LOS SIGUIENTES: 1. SUSTENTABILIDAD DE LA AGRICULTURA DE LA CAÑA DE AZÚCAR; 2. MÉTODOS DE COSTOS DE PRODUCCIÓN; 3. CONTROL DE GESTIÓN DEL PROYECTO EN LINEA Y 4. SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DEL BALANCE AZUCARERO.	DIRECCIÓN DE EFICIENCIA PRODUCTIVA	ING. GUADALUPE ROMERO CORTÉZ	02-jul-12	100%	SE HA CONCLUIDO CON DICHO COMPROMISO, DADO QUE SE FINALIZÓ EL PROCESO DE REVISIÓN DE LOS ENTREGABLES COMPROMETIDOS PARA EL MES DE ABRIL, EL DÍA 11 DE JUNIO DE 2012 SE LLEVÓ A CABO LA SESIÓN DE CIERRE-FINQUITO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN, MISMA QUE SE HA FORMALIZADO.

Informe de Rendición de Cuentas 2006 - 2012



SAGARPA

COMITÉ NACIONAL PARA EL
DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA
DE AZÚCAR

**Tercera
Etapa**





TABLA DE CONTENIDO

Tabla de Contenido	1
Presentación	2
Marco Jurídico de Actuación	3
Las Acciones y los Resultados Relevantes obtenidos durante el periodo comprendido del 01 de julio al 30 de noviembre de 2012	4
Aspectos Financieros y Presupuestarios	17
Recursos Humanos	21
Recursos Materiales	23
Programa Especial de Mejora de la gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012	24
Programa Nacional de Rendición de Cuentas	25
Cumplimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental	26
Observaciones de Auditorías de las Instancias Fiscalizadoras	27
Procesos de desincorporación	28
Bases o Convenios de Desempeño y Convenios de Administración por resultados	29
Otros aspectos relevantes relativos a la gestión administrativa	30
Acciones y Compromisos Relevantes en Proceso de Atención	31



Presentación

Marco Legal

La información reportada en el primer apartado de este Informe de Rendición de Cuentas se mantiene sin cambios en este tercer apartado, ya que dicha información no ha sufrido modificaciones o actualizaciones.



Descripción de los Servicios y Funciones:

La información reportada en el primer apartado de este Informe de Rendición de Cuentas se mantiene sin cambios en este tercer apartado, ya que dicha información no ha sufrido modificaciones o actualizaciones.



Objetivos institucionales y su vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012:

La información reportada en el primer apartado de este Informe de Rendición de Cuentas se mantiene sin cambios en este tercer apartado, ya que dicha información no ha sufrido modificaciones o actualizaciones.



Marco Jurídico de Actuación

La información reportada en el primer apartado de este Informe de Rendición de Cuentas se mantiene sin cambios en este tercer apartado, ya que el marco jurídico de actuación del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, no ha sufrido modificaciones o actualizaciones.



Las Acciones y los Resultados Relevantes obtenidos durante el periodo comprendido del 01 de julio al 30 de noviembre de 2012

En este apartado se mencionarán las acciones y los resultados obtenidos de mayor relevancia en el periodo comprendido del 1 de julio al 31 de octubre de 2012, así como los objetivos planteados para ser cumplimentados al 30 de noviembre de 2012, mismos que se dividen en diversos temas:

JUNTA DIRECTIVA

El 13 de agosto de 2012 se llevó a cabo la Decima Novena Sesión Ordinaria de la Junta Directiva, donde los miembros aprobaron el Manual de Organización del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (CONADESUCA), lo anterior con fundamento en los artículos 14 fracción VI, 17 fracción VI de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar y 22 fracción II del Estatuto Orgánico del Comité Nacional y 58 fracción I de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

Actualmente, se están realizando las gestiones necesarias para publicar el Aviso correspondiente que señale la página de internet donde podrá consultar el Manual de Organización del CONADESUCA

El 29 de octubre de 2012, se celebró la Décima Primera Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva, donde se aprobó el Informe de Autoevaluación del CONADESUCA correspondiente al Primer Semestre de 2012, fueron presentados y aprobados los Estados Financieros Dictaminados con corte al 31 de agosto de 2012 y se presentó el Precio de Referencia para la zafra 2012/2013, mismo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de octubre de 2012.

Finalmente, la Junta Directiva se reunirá para la celebración de la Vigésima Sesión Ordinaria de la misma, estando programada su celebración el 12 de noviembre de 2012, donde se analizarán diversos temas concernientes a las gestiones propias del CONADESUCA, tales como el Informe Trimestral de Actividades de la entidad.

PRECIO DE REFERENCIA PARA EL PAGO DE LA CAÑA DE AZÚCAR

Como se comentó anteriormente, se generó una base de datos de los precios nacionales del azúcar en sus diferentes tipos, así como del jarabe de maíz rico en fructuosa, analizando su comportamiento para la toma de decisiones que servirán como referentes para la determinación del precio de referencia de azúcar, lo cual se puede observar en los siguientes datos:

Promedio Mensual Precios Frecuentes de Azúcar Estándar en Centros Mayoristas por regiones

REGION MES	REGIÓN CENTRO	REGIÓN OCCIDENTE	REGIÓN NOROESTE	REGIÓN NORESTE	REGIÓN GOLFO	REGIÓN SURESTE
OCTUBRE 2011	721.38	711.94	743.86	746.11	733.73	732.89
NOVIEMBRE 2011	692.13	709.54	732.17	717.37	711.60	720.36
DICIEMBRE 2011	631.18	646.22	685.41	679.25	661.47	675.54
ENERO 2012	593.18	607.80	628.27	626.17	614.38	626.69
FEBRERO 2012	564.53	578.27	600.02	596.93	582.11	593.62
MARZO 2012	532.11	549.30	572.93	569.65	550.42	558.46
ABRIL 2012	529.63	532.16	560.68	543.33	538.09	541.44
MAYO 2012	576.94	579.43	598.25	586.52	584.16	577.66
JUNIO 2012	517.97	535.9	562.77	542.06	541.62	550.82
JULIO 2012	497.96	516.81	551.11	528.46	523.64	525.80
AGOSTO 2012	454.00	473.37	507.05	496.71	489.70	489.93
SEPTIEMBRE 2012	423.84	436.8	467.75	459.67	443.48	453.82



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

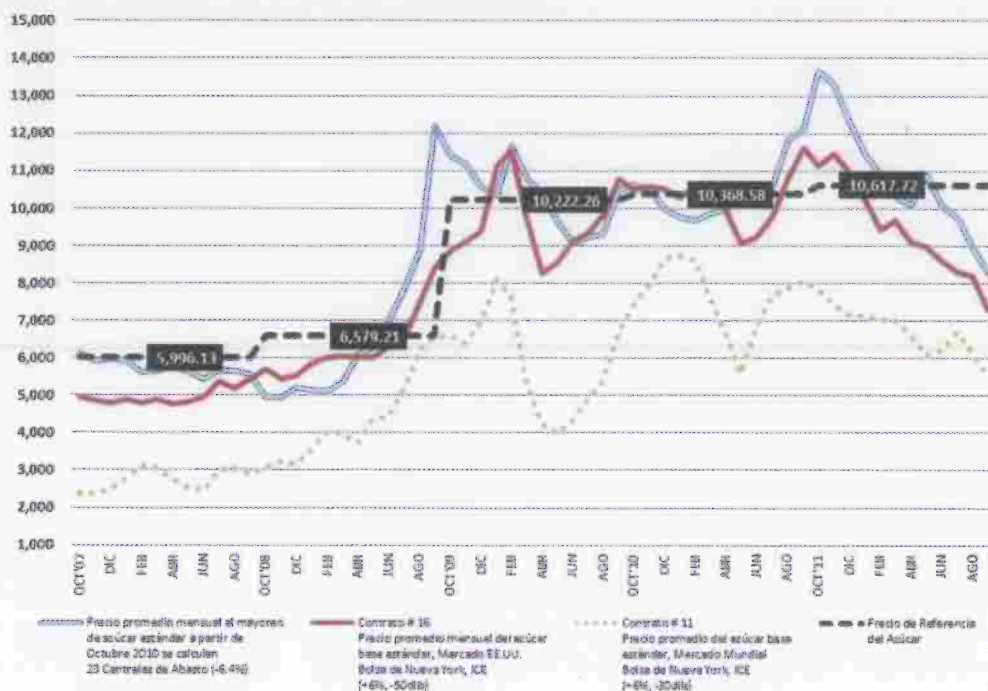
Precio Ponderado Mensual de Azúcar Estándar

Mes	23 Centrales de Abasto ^{1/} \$/Bulto 50kg	23 Centrales de Abasto \$/Tonelada	23 Centrales de Abasto (-6.4%) \$/Bulto 50kg	23 Centrales de Abasto (-6.4%) \$/Tonelada
oct-11	729.08	14,581.65	682.42	13,648.43
nov-11	709.95	14,199.06	664.52	13,290.32
dic-11	656.83	13,136.65	614.80	12,295.91
ene-12	611.65	12,232.93	572.50	11,450.03
feb-12	581.82	11,636.36	544.58	10,891.63
mar-12	551.29	11,025.73	516.00	10,320.09
abr-12	538.64	10,772.83	504.17	10,083.37
may-12	582.77	11,655.42	545.47	10,909.47
jun-12	537.48	10,749.66	503.08	10,061.68
jul-12	519.46	10,389.14	486.21	9,724.23
ago-12	479.56	9,591.12	448.86	8,977.29
sep-12	442.91	8,858.19	414.56	8,291.26
Promedio	640.10	12,802.07	599.14	10,828.64

Cálculo Precio de Referencia del Azúcar para el pago de la caña

Producción Total Estimada (toneladas)	5,048,469	
Vetas Nacionales por Diferencia y Participación en la Producción (toneladas)	4,281,923	84.82%
Exportaciones E.U.A. y Puerto Rico y Participación en la Producción, datos Preliminares (toneladas)	766,546	15.18%
Exportaciones Resto del Mundo (toneladas)	-	0
Precio Estimado 23 Centrales de Abasto Ponderado (-6.4%) (pesos/tonelada)	10,828.64	9,184.45
Precio Estimado Contrato 16 Ponderado (+6%, -50 dils) (pesos/tonelada)	9,439.54	1,433.27
Precio Estimado Contrato 11 Ponderado (+6%, -30 dils) (pesos/tonelada)	6,720.14	0
Precio de Referencia del Azúcar (pesos/tonelada)		10,617.72
Precio KARBE		6.05

Gráfico Precio de Referencia del Azúcar



Finalmente, el 26 de octubre de 2012 la Secretaría de Economía publicó en el Diario Oficial de la Federación el “Aviso por el que se da a conocer el precio de referencia del azúcar base estándar para el pago de la caña de azúcar de la zafra 2012/2013, propuesto por el Comité Nacional para el desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar”.

BALANCE NACIONAL AZUCARERO

Como ya se comentó, el balance de azúcar y edulcorantes tiene como finalidad concentrar la información con periodicidad mensual de producción de azúcar y jarabe de maíz rico en fructosa; importaciones y exportaciones de azúcar y fructosa de ingenios, de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX) y otros comercializadores; el consumo nacional aparente de azúcar y fructosa en territorio nacional y el inventario final nacional para garantizar el abasto de azúcar en territorio nacional.

A continuación se presentan las cifras del Balance Nacional correspondiente a los meses julio y septiembre de 2012, siendo las siguientes:



BALANCE NACIONAL DE AZÚCAR MENSUAL ZAFRA 2011/2012 (TONELADAS)

Julio 2012/1

Concepto	Total	Estándar	Refinada
Oferta total	2,197,866	1,500,427	697,439
Inventario inicial	2,196,243	1,500,241	696,002
Producción	0	0	0
Importaciones totales	1,623	186	1,437
Importaciones fuera de arancel-cupo	1,623	186	1,437
Importaciones al amparo de arancel-cupo	0	0	0
Importaciones otras empresas (retorno de temporales)	0	0	0
Importaciones ingenios (retorno de temporales)	0	0	0
Demanda total	432,887	298,485	134,402
Exportaciones totales	85,394	42,028	43,366
Ingenios	70,089	41,432	28,657
Definitivas	70,089	41,432	28,657
Estados Unidos de América y Puerto Rico	60,947	39,584	21,363
Resto del mundo	0	0	0
IMMEX	9,142	1,848	7,294
Temporales	0	0	0
Otras empresas	15,305	596	14,710
Estados Unidos de América y Puerto Rico	15,299	596	14,703
Resto del mundo	7	0	7
Consumo nacional aparente	347,493	256,458	91,035
Ventas totales de ingenios	345,870	256,272	89,598
Ventas domésticas de ingenios	345,870	256,272	89,598
Importaciones de Ingenios (retorno temporales)	0	0	0
Otras importaciones	1,623	186	1,437
Importaciones fuera de arancel-cupo	1,623	186	1,437
Importaciones al amparo de arancel-cupo	0	0	0
Importaciones otras empresas (retorno de temporales)	0	0	0
Inventario final	1,764,978	1,201,941	563,037

1/Balance definitivo mensual.



BALANCE NACIONAL DE AZÚCAR MENSUAL ZAFRA 2011/2012 (TONELADAS)

Agosto 2012/1

Concepto	Total	Estándar	Refinada
Oferta total	1,767,024	1,202,038	564,986
Inventario inicial	1,764,978	1,201,941	563,037
Producción	0	0	0
Importaciones totales	2,046	97	1,949
Importaciones fuera de arancel-cupo	2,046	97	1,949
Importaciones al amparo de arancel-cupo	0	0	0
Importaciones otras empresas (retorno de temporales)	0	0	0
Importaciones ingenios (retorno de temporales)	0	0	0
Demanda total	438,110	295,032	143,078
Exportaciones totales	86,130	42,804	43,326
Ingenios	70,237	42,398	27,840
Definitivas	70,237	42,398	27,840
Estados Unidos de América y Puerto Rico	64,547	40,928	23,620
Resto del mundo	0	0	0
IMMEX	5,690	1,470	4,220
Temporales	0	0	0
Otras empresas	15,892	406	15,486
Estados Unidos de América y Puerto Rico	15,882	406	15,476
Resto del mundo	11	0	10
Consumo nacional aparente	351,980	252,228	99,752
Ventas totales de ingenios	349,934	252,131	97,803
Ventas domésticas de ingenios	349,934	252,131	97,803
Importaciones de Ingenios (retorno temporales)	0	0	0
Otras importaciones	2,046	97	1,949
Importaciones fuera de arancel-cupo	2,046	97	1,949
Importaciones al amparo de arancel-cupo	0	0	0
Importaciones otras empresas (retorno de temporales)	0	0	0
Inventario final	1,328,914	907,006	421,909

1/Balance preliminar mensual.



**BALANCE NACIONAL DE AZÚCAR ACUMULADO AL MES DE AGOSTO
ZAFRA 2011/2012 (TONELADAS)**

Octubre 2011 – Agosto 2012/1

Concepto	Total	Estándar	Refinada
Oferta total	6,042,975	4,078,173	1,964,802
Inventario inicial	759,906	472,283	287,623
Producción	5,048,469	3,483,452	1,565,017
Importaciones totales	234,600	122,438	112,162
Importaciones fuera de arancel-cupo	23,224	5,345	17,879
Importaciones al amparo de arancel-cupo	211,376	117,092	94,284
Importaciones otras empresas (retorno de temporales)	0	0	0
Importaciones ingenios (retorno de temporales)	0	0	0
Demanda total	4,714,060	3,171,167	1,542,894
Exportaciones totales	869,426	302,623	566,802
Ingenios	699,568	292,928	406,640
Definitivas	699,568	292,928	406,640
Estados Unidos de América y Puerto Rico	616,222	271,616	344,606
Resto del mundo	0	0	0
IMMEX	83,346	21,312	62,034
Temporales	0	0	0
Otras empresas	169,858	9,695	160,163
Estados Unidos de América y Puerto Rico	169,683	9,689	159,994
Resto del mundo	175	6	169
Consumo nacional aparente	3,844,635	2,868,543	976,091
Ventas totales de ingenios	3,610,035	2,746,106	863,929
Ventas domésticas de ingenios	3,610,035	2,746,106	863,929
Importaciones de Ingenios (retorno temporales)	0	0	0
Otras importaciones	234,600	122,438	112,162
Importaciones fuera de arancel-cupo	23,224	5,345	17,879
Importaciones al amparo de arancel-cupo	211,376	117,092	94,284
Importaciones otras empresas (retorno de temporales)	0	0	0
Inventario final	1,328,914	907,006	421,909

1/Balance preliminar acumulado.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

BALANCE NACIONAL DE AZÚCAR ACUMULADO AL MES DE SEPTIEMBRE ZAFRA 2011/2012 (TONELADAS)

Concepto	Octubre 2011 - Septiembre 2012 ^{1/}
	Toneladas
Oferta total	
Inventario inicial	759,906
Producción	5,048,469
Demanda total	
Exportaciones totales	941,147
Ingenios Definitivas	766,546
Estados Unidos de América y Puerto Rico	662,323
Resto del Mundo	0
IMMEX	104,223

1/ Cifras de comercio exterior calculadas con datos preliminares de la base de datos proporcionada por la Administración General de Aduanas.

BALANCE NACIONAL DE EDULCORANTES MENSUAL ZAFRA 2011/2012 (TONELADAS)

Julio 2012/1

Concepto	Total	Azúcar	Jarabe de Maíz Rico en Fructuosa
Oferta total	2,359,508	2,198,267	161,241
Inventario inicial	2,196,243	2,196,243	0
Producción	38,638	0	38,638
Importaciones totales	124,627	2,025	122,602
Demanda total	594,530	433,289	161,241
Exportaciones totales	89,310	87,129	2,181
Consumo Nacional Aparente	505,220	346,160	159,060
Inventario final	1,764,978	1,764,978	0

1/Balance preliminar mensual.



**BALANCE NACIONAL DE EDULCORANTES MENSUAL ZAFRA 2011/2012
(TONELADAS)**

Agosto 2012/1

Concepto	Total	Azúcar	Jarabe de Maíz Rico en Fructuosa
Oferta total	1,915,760	1,767,024	148,736
Inventario inicial	1,764,978	1,764,978	0
Producción	38,638	0	38,638
Importaciones totales	112,144	2,046	110,098
Demanda total	586,846	438,110	148,736
Exportaciones totales	88,380	86,130	2,250
Consumo Nacional Aparente	498,466	351,980	146,486
Inventario final	1,328,914	1,328,914	0

1/Balance preliminar mensual.

**BALANCE NACIONAL DE EDULCORANTES MENSUAL ZAFRA 2011/2012
(TONELADAS)**

Octubre 2011 - Agosto 2012/1

Concepto	Total	Azúcar	Jarabe de Maíz Rico en Fructuosa
Oferta total	7,650,000	6,042,975	1,607,025
Inventario inicial	759,906	759,906	0
Producción	5,473,490	5,048,469	425,021
Importaciones totales	1,416,604	234,600	1,182,004
Demanda total	6,321,086	4,714,060	1,607,025
Exportaciones totales	892,041	869,426	22,615
Consumo Nacional Aparente	5,429,045	3,844,635	1,584,410
Inventario final	1,328,914	1,328,914	0

1/Balance preliminar mensual.



CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Convenio de Concertación con la Asociación Nacional de Especialistas en Irrigación, A.C. (ANEI)

Como ya se comentó el Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (CONADESUCA) y la Asociación Nacional de Especialistas en Irrigación (ANEI), celebraron un convenio de concertación el cual tiene por objeto continuar con el *desarrollo, implementación y fortalecimiento del sistema integral para el desarrollo sustentable de la caña de azúcar mediante la generación de diagnósticos, procesos de unificación, concentración, automatización, actualización y difusión de la información de la agroindustria de la caña de azúcar y sus mecanismos de acopio; así como la construcción de la prospectiva estratégica de metas actualizadas del Programa Nacional de la Agroindustria de la Caña de Azúcar (PRONAC)*".

Dicho convenio de Concertación, esta constituido por tres componentes, siendo los siguientes:

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN DEL COMPONENTE
A	Diagnóstico del desarrollo social en el área de influencia de ingenios azucareros y de operación de los comités de producción y calidad cañera.
B	Actualización del "Diagnóstico del campo cañero, inventario e inversión requerida para la fábrica 2009" a la zafra 2010-2011 y rediseño del PRONAC 2007-2012.
C	Sistema de información para el desarrollo sustentable de la caña de azúcar.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Asimismo, el 2 de julio de 2012 se firmó un Convenio Modificatorio al Convenio de Concertación, el cual contiene un solo componente el cual se denominó “D” y contempla lo siguiente:

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN DEL COMPONENTE
D	Diagnóstico Financiero sobre la suficiencia, alcance y oportunidad del financiamiento a la agroindustria azucarera que incluya el subsector campo cañero y al subsector Ingenio.

Respecto al seguimiento, se aprobó el calendario de reuniones del Grupo Técnico-Operativo (GTO) de Seguimiento al Convenio de Concertación, y a la fecha se han realizado la Primera, Segunda y Tercera reunión del mismo.

Aspectos Financieros y Presupuestarios

INGRESOS

En el periodo comprendido entre los meses julio y octubre de 2012, el CONADESUCA no ha generado ingresos propios.

EGRESOS

De conformidad con el Anexo 8 denominado Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable del *"Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2012"*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de diciembre de 2011, se asignó al CONADESUCA el presupuesto para los gastos de operación del mismo.

Asimismo, el CONADESUCA al ser un órgano descentralizado, sectorizado a SAGARPA recibe las transferencias financieras para cubrir el gasto corriente para cada ejercicio fiscal, mismo que es necesario para el cumplimiento de las actividades que le encomienda la propia Ley en la materia.

Como ya se comentó, existe el Presupuesto se ejerce en tres etapas, es decir Presupuesto Original, el Presupuesto Modificado y el Presupuesto Ejercido; y que dicho presupuesto es ejercido en diversas obligaciones, las cuales son definidas por Cuatro capítulos del *Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal*, publicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2010, siendo los siguientes:

Capítulos del Clasificador por Objeto del Gasto empleados por el CONADESUCA

Capítulos	Significado
1000	Servicios Personales
2000	Materiales y Suministros
3000	Servicios Generales
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas

Presupuesto Original

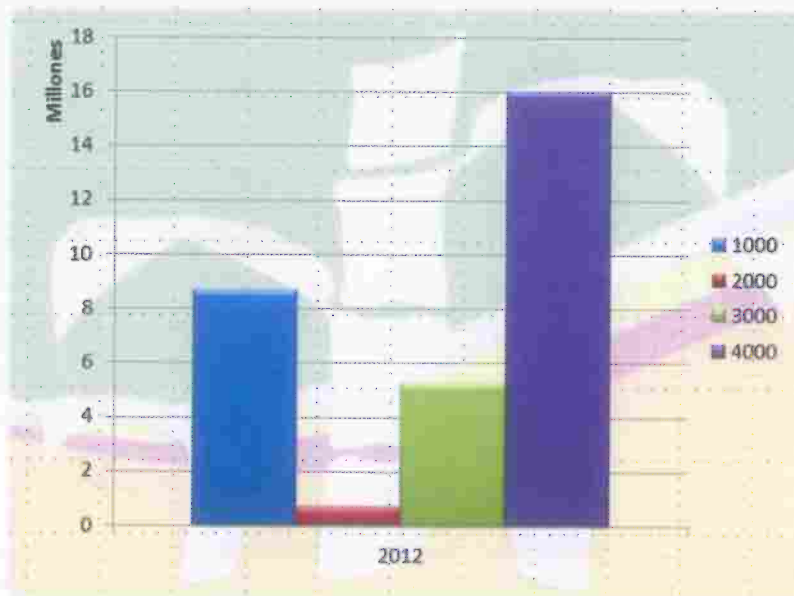
Para el ejercicio fiscal 2012, y de conformidad con lo dispuesto en el “*Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2012*”, se asignaron al CONADESUCA 31 millones de pesos para el gasto de las operaciones del mismo.

Dicho presupuesto original fue desglosado en los siguientes capítulos del Clasificador por Objeto del Gasto, siendo lo siguiente

Montos del Presupuesto Original del CONADESUCA 2012, por Capítulos del Clasificador por Objeto del Gasto

Capítulo	2012
1000	8,652.00
2000	691.00
3000	5,236.00
4000	16,000.00

Presupuesto Original del CONADESUCA 2012, por Capítulos del Clasificador por Objeto del Gasto



Presupuesto Modificado

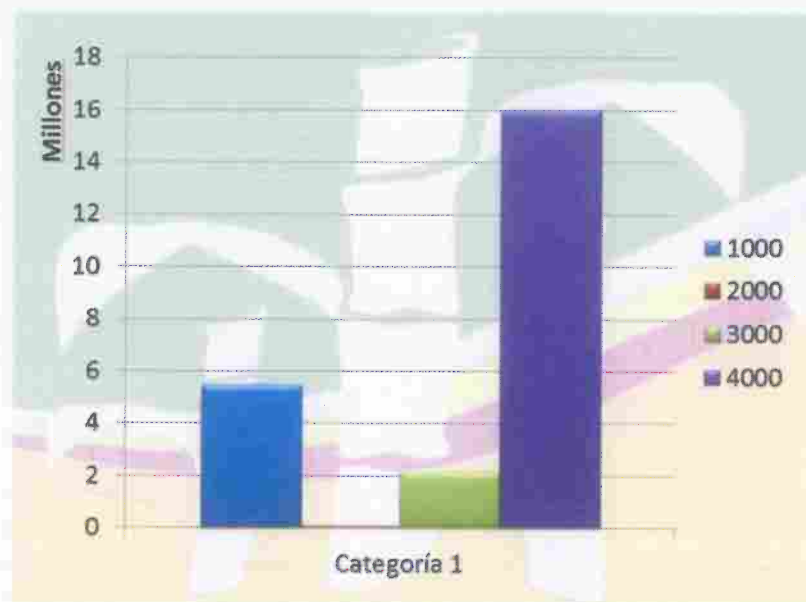
Este surge a partir de la necesidad de recursos presupuestales en las áreas o proyectos del CONADESUCA a lo largo del ejercicio fiscal 2012, generado a partir de las ampliaciones y reducciones presupuestales correspondientes.

Las cifras que se presentan a continuación corresponden al periodo comprendido del 1º de enero al 31 de agosto de 2012, mismas que se encuentran dictaminadas por el Auditor Externo seleccionado por la Secretaría de la Función Pública

Montos del Presupuesto Modificado del CONADESUCA 2012, por Capítulos del Clasificador por Objeto del Gasto

Capítulo	2012
1000	5,509,305
2000	99,483
3000	2,171,330
4000	16,000,000

Presupuesto Modificado del CONADESUCA 2012, por Capítulos del Clasificador por Objeto del Gasto



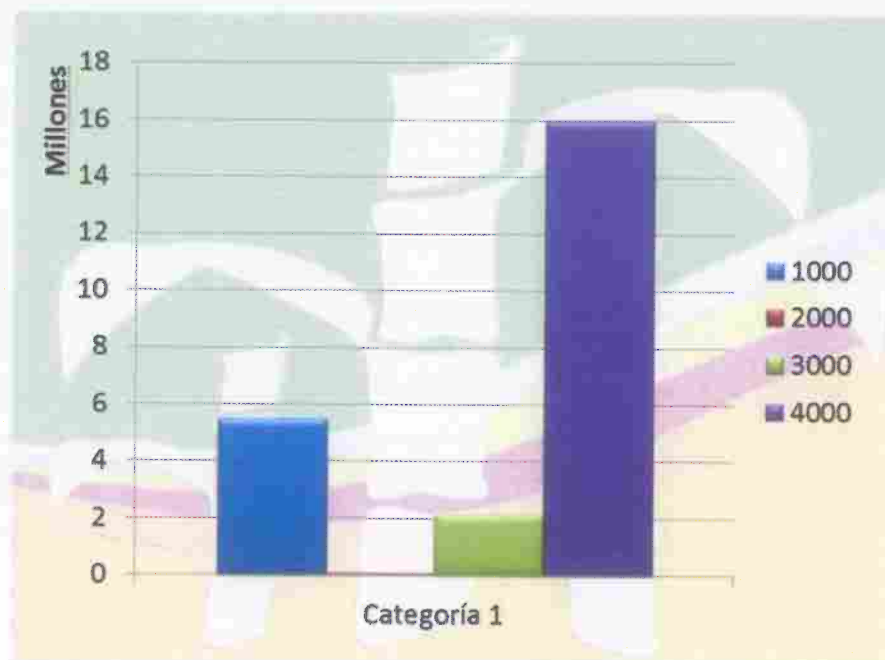
Presupuesto Ejercido

Finalmente, en el siguiente cuadro se representa el presupuesto ejercido por el CONADESUCA para el ejercicio fiscal 2012, quedando así:

Montos del Presupuesto Ejercido del CONADESUCA 2012, por Capítulos del Clasificador por Objeto del Gasto

Capítulo	2012
1000	5,509,305
2000	99,483
3000	2,171,330
4000	16,000,000

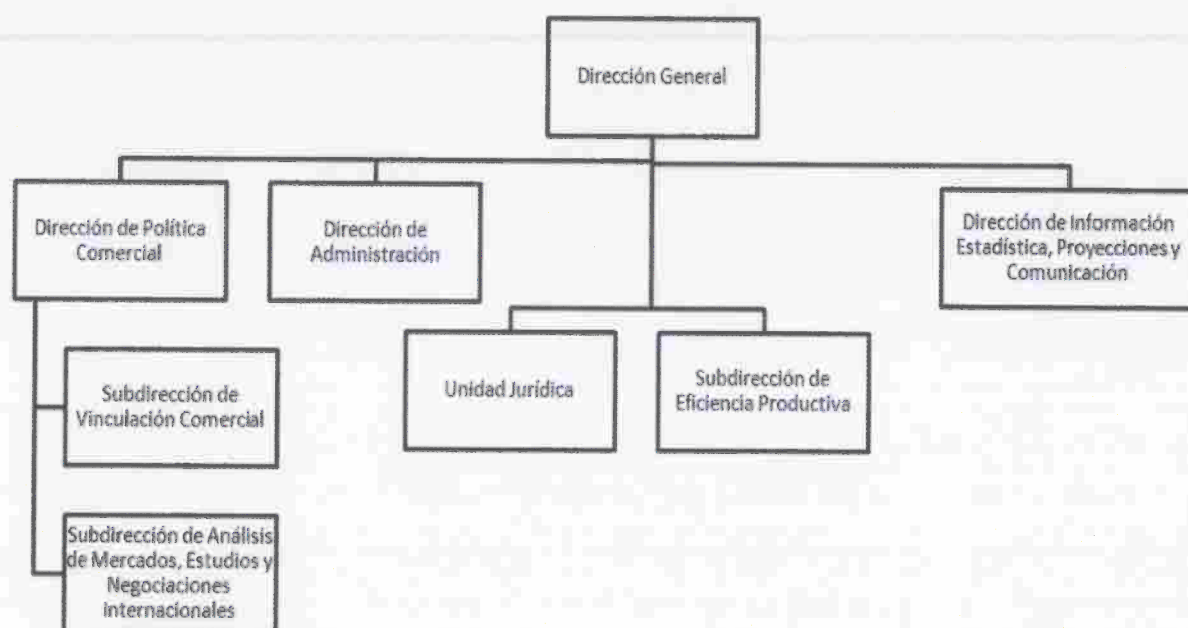
Presupuesto Ejercido del CONADESUCA 2012, por Capítulos del Clasificador por Objeto del Gasto



Recursos Humanos

ESTRUCTURA ORGÁNICA

Como se ha mencionado, en el ejercicio fiscal 2012 el CONADESUC cuenta con una plantilla autorizada de 8 plazas en su estructura orgánica misma que se muestra en la siguiente gráfica:





PERSONAL DE BASE, CONFIANZA, HONORARIOS Y EVENTUAL

La información reportada en el primer apartado de este Informe de Rendición de Cuentas se mantiene sin cambios en este tercer apartado, ya que dicha información no ha sufrido modificaciones o actualizaciones.

CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO

La información reportada en el primer apartado de este Informe de Rendición de Cuentas se mantiene sin cambios en este tercer apartado, ya que dicha información no ha sufrido modificaciones o actualizaciones.

SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA Y PUESTOS DE LIBRE DESIGNACIÓN

La información reportada en el primer apartado de este Informe de Rendición de Cuentas se mantiene sin cambios en este tercer apartado, ya que dicha información no ha sufrido modificaciones o actualizaciones.



Recursos Materiales

Como ya se mencionó en el primer apartado de este informe, el CONADESUCA, no cuenta con bienes muebles, inmuebles y tecnológicos en sus almacenes o bajo su resguardo dada su reciente creación y reducida plantilla.



Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012

Como se mencionó en el primer apartado, este programa contiene objetivos, estrategias, líneas de acción y metas específicas, con el propósito de renovar el funcionamiento de la Administración Pública Federal, de la Procuraduría General de la República y de las unidades de la Presidencia de la República, partiendo de un enfoque pleno hacia resultados, cuyo propósito es transformar a la Administración Pública Federal para que su actividad alcance un mayor y mejor impacto en la sociedad, mediante un cambio de fondo en los procesos administrativos y en los instrumentos normativos que regulan la gestión pública, poniendo énfasis en su eficiencia y no sólo en su control y vigilancia. Asimismo tiene como ejes rectores la efectividad, el apego a la legalidad, la transparencia y la reducción a la corrupción.

Así que para este 2012, el CONADESUCA ha dado una vigilancia puntual para el buen funcionamiento y control de las actividades realizadas dentro de esta entidad, siempre buscando maximizar la calidad de los servicios otorgados por los servidores públicos que en esta institución se desempeñan y minimizando los costos de operación y administración del mismo.

Es por ello que fueron integrados diversos indicadores de cumplimiento y desempeño de las unidades administrativas que integran el CONADESUCA, mismo que son presentados a los Órganos de Vigilancia y a la Junta Directiva de manera trimestral.



Programa Nacional de Rendición de Cuentas

Como ya se mencionó, en el primer apartado de este Informe de Rendición de Cuentas, dicho programa contiene objetivos, estrategias, líneas de acción y metas específicas con el único fin de contribuir a la consolidación de la gobernabilidad democrática a través de la aplicación estricta de la ley y de la plena vigencia de los principios de rendición de cuentas, integridad y transparencia, teniendo como propósito consolidar la política del Estado en materia de rendición de cuentas, información, transparencia y combate a la corrupción, y fortalecer los mecanismos de control, fiscalización y sanción; institucionalizar mecanismos de atención, vinculación y participación ciudadana en la rendición de cuentas y el combate a la corrupción, y contribuir al desarrollo de una cultura con apego a la legalidad y a la ética pública.

Por lo que, lo comentado en el apartado anterior, sigue estando vigente para este tercer apartado.



Cumplimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

Como se comentó en el segundo apartado, el CONADESUCA ha generado las acciones necesarias para cumplir con las obligaciones que le confiere *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental*, por lo que al 31 de octubre de 2012 cuenta con un Portal de Obligaciones de Transparencia el cual cumple con lo establecido en el artículo 7º de la citada Ley.

Dicha información se puede encontrar en la página principal del CONADESUCA, apartado de Enlaces, icono Portal de Obligaciones de Transparencia, cumpliendo con los parámetros requeridos para la información deseada.



Observaciones de Auditorías de las Instancias Fiscalizadoras

Al 30 de septiembre de 2012, el CONADESUCA cuenta con 5 observaciones, de las cuales 4 son de Auditores Externos y 1 corresponde al Órgano Interno de Control. Asimismo, se están realizando las acciones necesarias para solventar las mismas a la brevedad posible.



Procesos de desincorporación

La información reportada en el primer apartado de este Informe de Rendición de Cuentas se mantiene sin cambios en este tercer apartado, ya que dicha información no ha sufrido modificaciones o actualizaciones.



Bases o Convenios de Desempeño y Convenios de Administración por resultados

La información reportada en el primer apartado de este Informe de Rendición de Cuentas se mantiene sin cambios en este tercer apartado, ya que dicha información no ha sufrido modificaciones o actualizaciones.



Otros aspectos relevantes relativos a la gestión administrativa

La información reportada en el primer apartado de este Informe de Rendición de Cuentas se mantiene sin cambios en este tercer apartado, ya que dicha información no ha sufrido modificaciones o actualizaciones.



Acciones y Compromisos Relevantes en Proceso de Atención

En el segundo apartado de este Informe de Rendición de Cuentas se mencionaron las tres acciones y compromisos relevantes en proceso de atención por parte del CONADESUC A, siendo las siguientes:

- I. Integración del Manual de Organización del CONADESUC A;
- II. Atención y seguimiento del Juicio de Amparo en materia administrativa No. 417/2011 promovido por Tiburcio Montalvo Naranjo representante legal de Alianza de Productores de Gramínea, S.C. en contra de actos presuntamente imputables al CONADESUC A, y
- III. Atención y seguimiento al Sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar.

Asimismo, se reportó que se habían generado las acciones necesarias para dar cumplimiento a los compromisos de los numerales II y III antes mencionado.

Finalmente, se han generado las acciones correspondientes para dar cumplimiento al compromiso del numeral I del citado apartado quedando de la siguiente manera:



SEF

SECRETARÍA DE LA PROTECCIÓN AMBIENTAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL 2006 – 2012

INFORME DE ACCIONES Y COMPROMISOS EN PROCESO DE ATENCIÓN

FIO-03A

Clave Presupuestaria: (R)	SAFU	Nombre: (R)	Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar			Sector: (R)	OSN	Fecha: (R)	31-oct-12
---------------------------	------	-------------	---	--	--	-------------	-----	------------	-----------

IT (R)	Etapo (R)	Descripción de la Acción y Compromiso en Proceso (R)	Nivel (R)	Actividad a Realizar (R)	Área Responsable (R)	Servidor Público Responsable (R)	Fecha programada para ser solventado (dd-mm-aa)	Avance: En % (R) Comentarios (R)
1	Tercero	MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DEL CONADESUC A	1	CREACIÓN DEL MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DEL CONADESUC A	TODOS LOS TITULARES DEL ORGANISMO	TODOS LOS TITULARES DEL ORGANISMO	31-ago-12	30 % EN LA DECIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CONADESUC A, CELEBRADA EL 19 DE AGOSTO DE 2012, FUE APROBADO EL PROYECTO DE MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL CONADESUC A. ACTUALMENTE SE REALIZAN LAS GESTIONES PARA SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Reporte Final de Acciones y Compromisos a atender en los primeros 90 días



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL 2006 - 2012 REPORTE FINAL DE ACCIONES Y COMPROMISOS A ATENDER EN LOS PRIMEROS 90 DÍAS

Clave:	SAFU	Siglas de la institución:	CONADESUC A	Fecha:	31/10/2012
Institución:	COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR				
Sector:	DESARROLLO SOCIAL Y RECURSOS RENOVABLES				
Número	Título de acciones y compromisos en proceso	Clasificación LFT	Nivel	Estado	
1	Manual General de Organización del CONADESUC A	Reservado	1	Seguimiento	
4	Convenio de Concertación con la Asociación Nacional de Especialistas en Irrigación (ANEI)	Reservado	3	Seguimiento	
5	Integración, aprobación y publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CONADESUC A	Público	1	Seguimiento	
6	Aprobación del presupuesto del CONADESUC A y sus modificaciones 2013	Reservado	1	Seguimiento	
7	Designación y acreditación de los miembros de la Junta Directiva para 2013	Reservado	1	Sin iniciar	
8	Calendario de sesiones ordinarias de la Junta Directiva para 2013	Reservado	1	Sin iniciar	
9	Celebración de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva	Reservado	1	Sin iniciar	
10	Realizar las gestiones necesarias para la contratación de servicios básicos del CONADESUC A	Público	1	Sin iniciar	
11	Realizar las gestiones necesarias para la aprobación y contratación de las plazas eventuales asignadas al CONADESUC A	Reservado	1	Sin iniciar	
12	Realizar las gestiones necesarias para contar con una estructura funcional y operativa eficiente para CONADESUC A. (Actualmente con solo 8 plazas de estructura se corre el riesgo de incumplimiento en las diferentes áreas; asimismo los niveles de los funcionarios no corresponden a sus responsabilidades, debido a un deficiente asignación presupuestal)	Reservado	1	Sin iniciar	
13	Presentar ante la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento y Desincorporación de la SHCP, un estudio que justifique las necesidades mínimas indispensables en materia de recursos humanos, físicos y presupuestales que le permitan al CONADESUC A cumplir a cabalidad con lo que manda tanto la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	Reservado	1	Sin iniciar	